Adjuntase este informe al expediente de quejas levantada por la Comisiom Investigadora encabezada por el Diputado Manuel Riva Palacio, representante del Gral.--Plutarco Elías Calles.---El día diez de mayo del presente año, se presentó al pueblo de Susticacán el asistente del Coronel Enrique Medina, Pedro Garnica, encabezando una Escolta de Guardias blancas, vecinos del Rancho-del Niño Jesús y Hermita de Guadalupe pidiendole la renuncia al Presidente Municipal, Guadalupe Juárez y a Urbano Avila, el último como Jefe de las agrupaciones de-aquel lugar, y como ambos se negaron a presentar dicha-renuncia, toda vez que no estaba dentro de sus facultades, ni era él quien deberia exijirlas y como Juárez--y Avila se negaron rotundamente, se procedio a la captura de ellos, disque por orden del Coronel Medina, del--Gobernador del Estado y del Senador suplente, hoy diputado local, Jose Maria Carlos, antes Juez de 1/a. Instancia.-Los tantas veces citados Juárez y Avila, por tal motivo, fueron correteados a balazos por la misma escolta quedando muy mal herido el primero escondido entre--una huerta de nopales, y el segundo huyo por los montes Dicha escola procedió en seguida a meterse a las casas-de varios compañeros llevándose prisioneros a seis de--ellos. El mencionado Garnica colgó a dos compañeros exigiéndoles armas que nunca han tenido, habiéndo sido entregados dichos prisioneros al Coronel Medina, mandándolos a la carcel en seguida. Al siguiente día mando --poner Presidente Municipal en Susticacán a Pascual Hotello elemento de los guardias blancas.---QUE SE PREGUNTE a la Comisión porque no fué a conocer de las quejas-cometidas por las Autoridades Civiles y Militares en el Pueblo de Zusticacán que esta asombrados los vecinos del lugar.---que diga porque no se presento la Comision al-Municipio de Monte Escobedo municipio Cristero donde solamente tenemos un redusido numero de 80 Compañeños que -estan sufriendo las penalidades de las mismas autoridades Impuestas por Luis R. Reyes, de acuerdo con los Cristeros, que gozan de toda clase de garantías.--que diga--porque no fue la Comision al Municipio de Tepetonfo.-donde tambien hay autoridades impuestas por los Reyes, y -que los vecinos ya no soportan al General López y al --Presidente que tiene 6 años de ser impuestos, que diga la Comision aver que no fue al Municipio de Villa del -Refugio, a conocer de los crimenes del Presidente Municipal y del Mayor Juan Marquez perteneciente al 8 regimiento de caballería del General López, que diga la Comisión aver porque fue a conocer de los crimenes cometidos, por el Presidente Mupal. de Guanusco Impuesto tambien, y del Mayor Juan Marquez.--Componen el 9 Distrito Susticacán Monte Escobedo Tepetongo Huanusco,Como Cabecera Jerez Zacatecas, y solo vecino a Jerez la Comisión pide que se aga constar que en el Municipio de Jerez,hay 30 Club, respaldando la Candidatura del General Matías--Ramos. que se aga constar que en el Municipio de Sustica can hay 4 clubs, instalados respaldando la candidatura -

del General Matías Ramos.--que se aga constar que en el Municipio de Monte Escobedo ay 3 Clubs, instalados que-sostienen la candidatura del General Matías Ramos.----- que se aha Constar que en el Municipio de Tepetongo es-tan 5 instalados cuatro Clubs que sostienen la candida-tura del Ramos.--que se aga constar que en el Municipio de Villa del Refugio no existe ni un clubs que sostenga la candidatura del General Matías Ramos.--que se haga-constar que en el Municipio de Huanusco no ay ni un solo clubs que sostenga la candidatura del General Matías -- Ramos.--que se aga constar que Monte Escobedo Tepetongo Villa del Refugio, Huanusco inclùsive Jerez, Susticacán los demas son de sona Cristera.--El Representante de - los Campesinos de Jerez Zacatecas.--12 de noviembre de-193.-Ursulo Pideno.Rúbrica.

FAPECFT

TELEGRAFOS NACIONALES.- Estados Unidos Mexicanos.--
T E L E G R A M A.-- 29 Aguascalientes 28 Oct. a Novbre.--
21. 84 Sf. Depositado 20-30.---Recibido 21-50.---Lic. José
G. del Hoyo.--Correo No. 16.---Zacatecas, Zac.---Anoche --
presidente municipal gente armada disolvió Junta Pueblo.--
Nochistlán apoya Candidatura. Ramos, capturando Jonas Sán--
chez. Gabriel Carmona. Suplícole gestionar libertad.-afct.
Dip. J.J.Delgado.--Pase 505.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

Coronel Macedonio Perez Iñiguez. Jefe del 2/o. Sector de las Reservas.--Nochistlán, Zac.---5 de noviembre de 1931.---Señor Gral. de Division Matias Ramos.--Jefe--de las O. Militares en Chihuahua, Chih.---Respetable y fino Jefe:---Correspondo a su grata carta de fecha del-pasado mes de octubre, para manifestarle que: efectivamente, ciento verdadero gusto por que es Ud., quien venga a regir los destinos de este Estado, el cual se en--cuentra hecho un cadaver debido a las malas autoridades que lo rigen: para demostrarle la voluntad que le manifiesto, creo hacer de su conocimiento un caso que me pasa, habiendo tenido que intervenir yo en la libertad --de dos individuos que se encontraban en esta y en casa-de J. Jesús Quezada, con objeto de instalar en la población el Comite Pro-Ramos que debe de hacer la campaña -electoral de Ud., dichos señores se encontraban en una-junta desarrollando los trabajos de que antes le hablo-cuando se presentó el Presidente Municipal Pablo Jauregui Sanchez, acompañado de Humberto Cervantes hermano--del Gobernador Interino con los miembros de la Policia armada disolviendo la sesión y llevando presos a los --Representantes de Ud., no obstante que ellos presenta--ron sus credenciales a las Autoridades, firmadas por el señor Lic. del Hoyo y quien los autorizaba para el desarrollo de los trabajos mencionados; fuí llamado para que les diera garantias y me presente al Cuartel de la Pre--sidencia y allí hablé con el Presidente y el hermano del Gobernador, diciéndoles que la Constitución amparaba a -sus delegados que por consecuencia debían de tener todas las garantías que la Ley permite a este respecto y que -por ningun motivo deberian de ser molestados los señores Sánchez Rivera y Carmona que son los nombres de los de--tenidos; tuve conocimiento que permanecieron presos ---cinco horas y se les puso en libertad con la condición-de que abandonaran el pueblo cosa que no hicieron pues -estan en casa del referido Señor Quezada esperando ordenes del Señor Lic. del Hoyo, pero casi estan en calidad de presos, pues tienen la casa por carcel y no obstante que el Comité Pro-Ramos se ha dirigido a las Autoridades en demanda de su justicia. No han contestado nada.--Es el caso mi General que por las razones que le dejo dichas, fu i acusado al Gobierno del Estado y a la Jefatura de--Operaciones, por el Presidente Municipal y el hermano del Gobernador acusación que origino que me separaran del Sector, esto le bastará a Ud., para que se forme una idea de la clase de Autoridades que hay en esta y las muchas dificultades que a sus partidarios les ponen, pues me he dado perfecta cuenta de que el Pueblo en general lo aclama y en demanda de justicia piden que sea Ud., quien venga a poner fin a este mal estado de cosas, pues a decir verdad las -Autoridades actuales desde hace muchos años desde que Cervantes por mala suerte del Pueblo se encuentra en el poder, sólo se han convertido en verdaderos verdugos de sus habitantes y yo si le suplico haciendo uso de nuestra antigua amistad mi General, ponga toda su contingente a fin de que cesen ya en nuestro Estado, la inmencidad de ingratitudes que se estan cometiendo con el sufrido pueblo y esto sólo-

por sus malos gobernantes; para las próximas elecciones que se verifican el día 1/o. del mes entrante para re-- novar los poderes Municipales, tenía que jugar en la nue va planilla mi hijo Francisco, pero debido a los exhorta mientos de que son víctimas en esta los vecinos y tenien do yo que separarme de aquí para México con objeto de - hablar con mi Gral. Calles, con el exclusivo objeto d e- tratarle el asunto de como se encuentra esta región, por tal razón en México es República de Cuba Núm. 53., noese el tiempo que allá permanecere pero a mi regreso le diré el resultado de mi viaje y sabe que como siempre estoy a sus respetables órdenes.-- Mucho estimaré a Ud., gestio nen por todos los medios posibles el retiro de las actua les autoridades en estas poblaciones, el Pueblo sufrido ya no puede tolerar tantas y tantas injusticias que a -- diario se cometen con él, pues ya no pueden ni siquiera hacer uso del Sufragio para llevar al Poder los hombres que ellos desean y de los que esperan la tranquilidad.- Si Ud, mi Gral., estima conveniente escribirle al nuevo Jefe de este Sector que va a ser el Coronel de Caballe - ríai Ignacio E. Martínez, como lo hizo a mi, creo daría un resultado satisfactorio dado que de esa manera todos sus partidarios tendrían garantías, pues de lo contrario las Autoridades los ostilizan mucho, la carta a que me refiero puede Us., mandarla por conducto del Sr. Quezada que es quien ha trabajado de una manera incansable por Ud., y quien se enfrenta a fin de no sufrir tantas beja ciones de parte de las autoridades y yo me he dado per- fecta cuenta de que todo este Municipio está por prestar toda su ayuda en favor de Ud., deseandole todo género - de felicidades me despido de Ud., como su aftmo. atto.-- subordinado y s.s.---Macedonio Perez I.-Rubrica.--

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

TELEGRAFOS NACIONALES.--Estados Unidos Mexicanos.--
T E L E G R A M A .--Núm. 2 Nochistlán Zac., 9 Novbre a zclv.
51. 1.06 cn pd d 17.---Lic. José G. del Hoyo.--Calle Correo.
núm. 16.-Zacatecas, Zac.---Intransigencia definida presidente municipal impide obstruccionadamente libertad actividades partido liberal nochistlanse y comité pro Ramos. Falta absoluta garantías, interposición huberto Cervantes, hacen trabajos dificultosos. Suplicamos intervención usted, manera decidida efecto impartansenos garantías continuacion lucha. Pueblo mayoria nuestro partidario pero reclamase libertad sufragio efectivo. Rogamosle diganos fecha exacta arribo comisión esta atte. J.J.Quesada.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

20.- El Dr. H. Quezada, informa que dos delegados suyos en Hochistlan no pueden salir de la casa donde estan ospe-- 681
dados por falta absoluta de garantias.

DR.JOSE H. QUESADA.- José María Chávez.-50 Aguascalientes, Ags.---a 11 de noviembre de 1931.---Sr. Lic. don José G. del Hoyo.--Zacatecas, Zac.--Estimado señor y fino amigo:--Hoy recibí carta del Sr. Gral. Ramos, asi como -- una de los Delegados de su Candidatura en Nochistlán. En- la suya el Sr. Ramos me aconseja que para todos los asuntos relacionados con su campaña me dirija a usted, y por otra parte de Nochistlán, me informas que los repetidos-- Delegados no pueden salir de la casa de mi Suplente, en - donde están como en una cárcel, por falta absoluta de --- garantías, por lo que muy atentamente a usted le ruego -- me haga favor de gestionar se les otorgue toda clase de - ellas a efecto de que puedan continuar todos sus trabajos pues de otra manera es imposible que lo hagan. ya que ni siquiera a la calle pueden salir para nada.---En espera - de que intercederá su valiosa influencia para el objeto - mencionado, me es muy grato repetirme de usted como su -- atento y seguro servidor.---J. H. Quezada.Rúbrica.-

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

Villa García, Zac.- Novbre 2 de 1931.--Sr. Gral. - de Divn. Matias Ramos.--Jefe de las Operaciones Militares.-Chihuahua, Chih.---Estimado Señor General.--Corraborando el telegrama que el Compañero Dip. J. Jesús Delgado depositó hoy en la Estación de San Gil, me permito escribirle a usted la presente, para manifestarle que a las doce horas de hoy, se efectuó en este lugar, una Manifestación mostruo, formada por una multitud de unos - 400 compañeros campesinos y obreros de los sindicatos - de este Municipio, los cuales desde ayer estaban en esta población, en espera de la Comisión investigadora -- que en estos momentos recorre el Estado de Zacatecas,-- con objeto de cerciorarse de la veracidad de las quejas que contra el mal Gobernante de Zacatecas, señor Luis R. Reyes, tienen interpuestas los compañeros sindicalizados de este Municipio, y cuya Comisión venía integrada por- un Representante del Gral. Plutarco Elías Calles, siendo este el Señor Carlos Riva Palacio, un Representante- del Partido Nacional Revolucionario, Dip. Minjares V. - y los Diputados Lamberto Elías y Ladislao Beltran, como Representantes del Tirano Reyes.---Todos los compañeros se portaron a la altura de su deber y estuvieron puntualizando sus quejas, las cuales fueron muy numerosas --- y concretas.---Hoy mismo puso telegramas el Compañero - Delgado al Gral. Calles y al Partido Nacional Revolucionario, y me encarga le diga lo dispense por no haberle escrito ampliamente como le ofreció, en virtud del mucho trabajo que ha tenido estos días, pues ha tenido-- que andar movilizando todos los Elementos campesinos -- de Ojocaliente, San Francisco de los Adame, San Pedro-- Piedra Gorda, y los de esta región, para que la Comisión referida se de perfecta cuenta de que las quejas que --- se han estado formulando contra, el Trásfugo Luis R. Reyes, son fundadas y exactamente verídicas.---En estos -- momentos, 13 horas del dia, acaba de salir, el compañero Diputado Delgado para el Municipio de Pinos, a donde salió hace algunos momentos la Comisión investigadora,-- y antes de salir me hizo las recomendaciones que le dijera las causas por las cuales no le ha escrito, pero que- por sus telegramas, se habrá dado cuenta de que en todas partes se ha tenido exito bastante, y ha sido en todas-- partes puesto de manifiesto la inconformidad que existe- por la mala labor del relacionado Gobernante.--En estos momentos me acaban de avisar que los compañeros Elías -- Candelas, J. Cruz de Lira, Jose Candelas y Eduardo de -- Lira, vecinos todos de El Copetillo, han sido aprehendidos por fuerzas de la Federación de Destacamento en esta localidad, sin saber la causa, pero presumo que por el - único delito de haber asistido a la manifestación.--Ruego a usted que inmediatamente interponga su influencia - para que dichos camaradas sean puestos en libertad, pues no tienen ningun delito pendiente por el cual se les haya reducido a prisión.--Sin otro asunto por lo pronto, - quedo como siempre de usted afmo. atto. amigo y correligionario.--Rafael Delgado.Rúbrica.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

AMBROSIO ACOSTA.-S.Fco.de los Adame,Zac.-Estación ADAMES, Ags.Méz.--Nov. a 3 de 1931.--Sr. General de Div. don Matías Ramos, Jefe de las Operaciones Militares,Chihuahua,Chih.-Muy estimado Jefe y amigo:--Formulo la presente con objeto de partisiparle, que acabo de llegar-- a éste lugar o sea el de mi recidencia, procedente de - la Capital de la República, en donde estubimos todo el- grupo, cumpliendo con la "Comisión" de entrevistar a -- nuestro General Calles, a quien le tratamos todos los - asuntos generales del Estado, como se habrá estado Ud.- enterando por la misma correspondencia que le estubimos girando.---Los compañeros Gil López, Ursulo Pinedo y yo, fuimos los que salimos últimamente de México, como se lo comunicamos en nuestra ultima correspondencia dirigida - de aquella Capital, habiendonos trasladado a estos lugares por via San Luis Potosí, quedándose en esta ultima-- Población el compañero Gil López para continuar en se -- guida al Distrito de Concepción del Oro, por lo que llegamos a Aguascalientes unicamente Ursulo y yo, pues es-- te compañero Pinedo marchará tambien sin duda mañana para Jerez.--Nuestro proposito fué desde México, venir a - ponernos al frente de los Grupos de cada uno de nuestros Distritos que Representamos en la Legislatura Independiente, pero en lo que se refiere a este Distrito que yo he- venido Representando legalmente, y que es OJOCALIENTE ,- ya no fue posible alcanzar la "Comisión" investigadora - de México, devido a que esta "Comisión" ha procedido con mucha violencia sin dar tiempo por sierto a que todos -- los Campesinos afectados por los Reyistas, pudieron unir se o reconcentrarse en lugar determinado, para presentar le a las verdaderas mayorias que nos han venido soste -- niendo a nosotros y que son las mismas que lo sostiene - a Ud. y que lo seguiremos sosteniendo; pues al día si -- guiente que llegó la " Comisión" a Zacatecas, salio a - visitar a San Pedro Piedra Gorda y Ojocaliente unicamente, y como digo, sin dar tiempo a comunicarnos con las - Rancherias quienes tambien estaban anciosos por entrevis tarse con la "Comisión" y demostrarle sus quejas, asi -- como la adheción que venimosle protestando a Ud.--Yo -- desde Mexico estube comunicandome con algunos elementos- de mi Distrito, a fin de que ocurrieran a las Estacio -- nes de ADAMES Y BERRIOZABAL al pasar la " Comisión", como que asi lo hicieron, pero ya sabria Ud., por conducto del Lic. del Hoy, en que forma procedieron inmediatamente los Dip. Lamberto Elías y Alfonso Cardona en contra - de varios de nuestros Compañeros, a quienes se les puso presos, hasta que llego la Comisioń a ponerlos en libertad.---Nosotros hemos venido notando que en varios puntos la " Comisioń" no practica esta visita tal como el-- Sr. General Calles nos lo manifesto a nosotros personalmente, pues nuestro General Calles nos manifesto que la- "Comisión" tendría que ponerse de acuerdo con cada uno - de los Representantes de cada Distrito, para que de co-- mun acuerdo se practicara esa visita diciéndonos también que a esta "Comisón " no se le fijaria plazo para ter -

minar su misión, con tal que se diera oportunidad a las masas de exponer sus quejas y adhesiones.---Nosotros -- desde en México tuvimos que indicarle la Sr. Riva Palacio, que si no se habia de dar oportunidad a todas las- mayorias de que hablaran, que entonces seria inutil la- visita y el todavia en México nos ofrecio que procede - ria de acuerdo con todos nosotros, con que ahora que -- estamos llegando hemos notado que pretende visitar todo el Estado en unos cuatro o cinco días, lo cual si nosotros se lo manifestaramos personalmente al Sr. General Calles, sin duda que los resultados serian mas favora-- bles para todos nosotros los Zacatecanos, y muy particularmente para Ud., ya que nos expresó el aprecio que- a Ud. le tiene.---A pesar de todo, aqui no hay garan -- tías todavia, por lo que si noto algun peligro, me tras ladaré a Aguascalientes o San Luis, mientras haber que- acuerdo tomamos sobre la causa que nos hemos propuesto- a llevar a cabo.- Mientras tanto mucho he de merecerle, recibir sus noticias en este lugar, en donde como se lo hemos ofrecido, estamos siempre a sus estimables ordenes. Con el debido respeto y sincera estimación, queda su -- afmo.--atto.y s.s.---Ambrosio Acosta.Rúbrica.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

2.- El Ciudadano Francisco M. Carlos de Sustica, se queja de haber sido preso tan sólo por haber leído un periodico de oposicion al Gobierno del Estado. 686

Honorable Comisión.---El que suscribe mayor de edad y en huzos de mis derechos ante Ud. debidamente expongo; que habiendo caido un toro a lo mostrenco y pasando yo-- a recogerlo a la presidencia, me recibe el Sr. Presidente Juan Botello con palabras injuriosas, diciéndome además que mi toro no había caído, pero por noticias verídicas supe que mi semoviente había sido trasportado a la Hermita de Guadalupe; seguí gestionando el asunto, y a los 5 días volvió el semoviente solo a mi poder, pasando yo anotificarlo me vine vuscando un gran perjuicio formándome mil acuzaciones y poniéndome preso cada vez que a estos señores se les antojaba hasta el grado de tener que huir de mi hogar.---Susticacán 5 de Ocbre. de 1931.--Leandro López.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

El que suscribe en huzo de sus derechos que la ley le concede debidamente expone; que he sido preso adbitrariamente, siendo el único motivo de haber estado leyendo un periodico, el cual adjunto en mi queja tratándome el Sr. Presidente con mil ofensas; y como pretesto mayor el que yo hablaba de las autoridades, cuando yo nada más hacía ver y leerles a varios de mis vecinos los que el periodico nombrado Regeneración traía, teniendome arrestado 22-- días.---Susticacán 5 de Oct. de 1931.---Francisco Carlos. Rúbrica.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAFOUT

2°.- El C. J. Belen Suárez de Sustican, se queja de -- que Gabriel Marcial, de las Autoridades locales, golpeo a la esposa del quejoso.

688

HONORABLE COMISION.---La que suscribe mayor de edad - y en huzo de sus derechos que la ley me concede ante Ud.- debidamente expongo; Que hace un año he sido golpeada --- por Inés Vazquez, tratándome de mil maneras en unión de - una niña que de edad tenía 14 meses, a la cual por dicho- susto falleció, sacandonos a deshoras de la noche quedan do en cama yo por mes y medio.----Susticacán 5 de Ocbre.- de 1931.---M. Marcos Marcial.Rúbrica.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

El que suscribe José Velen Suarez, paso a exponer debi- damente el atropello cometido encontra de mi esposa Her -- linda D. Suarez; que llevando prisionero al C. Juan N. Car los, la defenza de la Hermita de Guadalupe, a mando de Juan Botello un crecido número de mujeres le seguían, temiendo - le acesinaran. A la distancia de un kilómetro devuelve su caballo el Sr. Gabriel Marcial, le pegó un golpe en el pe-- cho a mi esposa la cual calló desmallada, y que hasta la -- presente no ha podido ser buena.---Susticacán 5 de Ocbre.-- de 1931.---J. Belen Suarez.Rúbrica.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

A la honorable Asamblea.---Los que subscribimos ma - yores de edad en huzo de nuestros derechos, que la ley nos- concede ante Ud. debidamente exponemos que el día del mes , habiendo llegado a sus domicilios los CC. J.-- Guadalupe Bazquez y el Sr. Urbano Avila que venían de su - trabajo cuando a deshoras de la noche llega la defenza a-- catiar sus casas buscando a dichos individuos, yendo como- Jefe de dicha escolta el presidente impuesto Juan Botello; persiguiendolos tenasmente disparándoles más de 50 balazos siendo el único motivo y principiode esta persecución el - haber asistido a una convención que se verificó en Ciudad- García y haber manifestado ayí el robo de unos bueyes que- desaparecieron de los agostaderos de este municipio, habien do llegado el número de dichos semovientes a 22; siendo de varios vecinos a lo cual dos de ellos encontraron los fie- rros en el rastro de Ciudad García, por lo que pasaron con el presidente municipal a gestionar dichos semovientes a lo cual el Sr. Hector Clesman y José M. Carlos Juez Mpal. en-- funciones del de primera Instancia se comprometieron a pa-- gar los dos bueyes a los señores Julián González y Isidoro-- Juarez dandoles un vale para que el Sr. Mariano de Haro --- hiciera efectivo el pago de dichos bueyes.----Por lo que -- pedimos se nos haga justicia y pedimos se depongan todas -- estas autoridades, a lo cual rectificarán todos los vecinos de este municipio Susticacán.---Guadalupe Bazquez.Rúbrica.-- Susticacán 5 de Ocbre de 1931.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

A la H. Asamblea en uso de las facultades que en -- nuestra carta magna nos concede, Ante usted debidamente exponemos que a los del del presente año en este Municipio pas´o de Ciudad García una Comisión a reorganizar y tratar asuntos sociales integrada por miembros de la Federación de dicha Ciudad, habiéndose reunido los miembros de esta organización, se presentaron varios individuos adictos a J. Inés Vázquez procediéndose a nombrar Presidente de debates saliendo electo el C. Urbano Avila; se dió principio a los trabajos a lo cual pide la palabra el aludido Vázquez por lo cuál empezó -- a proferir palabras injuriosas a toda la organización -- por haberles referido su mala labor; llegando a provocar un safarancho que al no ser por la presencia y la acti - tud de la comisión de Ciudad García hubiera tenido muy ma los resultados.---Habiéndose retirado los individuos favorecederos de Vazquez se terminó la sesión volviendo ca da quien a sus hogares en seguida a las 8 de la noche -- del mismo día llega un camion con los CC. José M. Carlos, Hector Clesman, Miguel Gonzalez, José Alcalá y la defenza del niño Jesus y Hermita de Guadalupe aprendiendo a - los comisarios y a la ronda que andaba de vigilancia,--- remitiéndolos a la cárcel procediendo Pedro Garnica a - sacar al C. Acención Sánchez Comisario del cuartel ter-- cero, Antonio Prieto colgándolos en los mesquites del co rral de lo mostrenco; siguiendo los demás a quebrar puer tas a asustar familias, pasando Cecilio Marín a despojar al aludido Sánchez de su pastura que temía; trayéndose - otro día prisioneros a la mencionado Sánchez, Prieto, -- Juan de la Rosa, Daniel Hernández Pedro Hernández y Jesús Cortéz, llegando a la casa del Presidente Mpal. rompiendo la puerta levantando la familia, en busca de Guadalupe Vazquez que fungía como Presidente en este lugar, extrayendo de un cajon de ropa unos pequeños ahorros --- de su señora esposa, por valor $ 10.00.--Por lo que pedi mos en nombre de toda la organización que queden fuera - de todos nuestros asuntos cualesquiera que fueren y no - venirse a inmiscuirse en asuntos de nuestro gobierno, por lo que pedimos a esta honorable Comisión que todo este pueblo rectifique todas nuestras quejas y en nombre de - todo el pueblo Zacatecano pedimos se nos haga justicia y se nos conceda el cambio de gobierno.---Por la organiza - ción y demás vecinos de este municipio de Susticacán.---- Pedro Hernández.--Antonio Prieto.--Jesús Cortez.--Susticacán 5 de octubre de 1931.--

Es copia simple sacada fielmente de su original.

El suscrito vecino del Municipio de Susticacán ante esta H. Comisión del Partido Nacional Revolucionario. muy respetuosamente comparezco para exponer que el día 11 de mayo -- del presente año, encontrábamen presidiendo una sesion de - Campesinos y Obreros del Sindicato Agrícola Miguel Hidalgo de este lugar discutiendo asuntos serios para el progreso- y interviniendo al mismo tiempo una comisión de Campesinos - y Obreros mandados por los trabajadores de C. García la cuál fue nombrada en sesion celebrada el día tres del mismo mes-- cuando para interrumpirnos se presentó un grupo compuesto - por J. Inés Vazquez, Julio Valenzuela, Andrés y Felipe Váz- quez Cecilio Marin Jose Hernandez declarando por insultos-- que no se habia de nombrar un Comité Social más que de las personas que a ellos les conviniera a lo que la mayoría no- fué conforme acudiéndonos inmediatamente a pedradas cuchi-- lladas excetera, y que sino ha sido por la intervención que- hubo por la Comisión de Trabajadores que fue de Jerez nos - hubieran asesinado cobardemente pues nosotros no queriamos ser inmorales a nuestros actos pero como ustedes ven a que- puerta tocan que no responsan de todas estas inmoralidades- son cometidas por los incondicionales de Luis R. Reyes Go-- bernador del Estado porque en la misma noche fuimos perse - guidos por la Defensa de la Ermita de Guadalupe al mando -- de Juan Botello perteneciente a sector del Coronel Enrique- Medina llegando en la misma noche al pueblo otra Defensa -- al mando de Pedro Garcia perteneciente tambien al mismo -- Coronel arriba mencionado pues estas defensas son las que - llenan los requisitos de guardias blancas. Colgando al se -- ñor Ascensión Sanchez y a otros por unos cuantos minutos---- golpeando a Nestor Hernández y a otros vecinos y a J. Jesús Cortes le allanaron su casa y le quebraron la puerta de la-- misma, Igualmente de la casa del referido Sr. Sánchez le --- sacaron una pastura y siguiendo desde este momento la perse- cusión de J. Guadalupe Vazquez y Cleofas de la Rosa y el -- suscrito y otras muchas que será largo numerarlas y desde- esa fecha tuvimos que emigrar y aventurar dejando nuestras- familias sin un pan que comer y que de limosna se han soste nido.--Y a esta fecha no podemos regresar a nuestros hoga - res por falta de garantias por el Gobierno Reyista habiéndo acudido nosotros al C. Presidente de la República Ingenie -- ro Pascual Ortíz Rubio en demanda de garantias y ordenando - el dia 5 de junio al Ciudadano Gobernador del Estado Luis R. Reyes que se nos dieran garantías y que no se nos persiguie- ra de lo que se hizo caso omiso y en vez de darnos garan -- tías el dia 21 de junio ya canzados de sufrir y aventurar - venimos a nuestra casa pero no faltó quien nos denunciara -- y echandosenos encima las guardias blanca ala orden de Ju m- lio Valenzuela temiendo que ~~nos de nosotros~~ huir nosotros -- en defenza propia haciendonos una valacera por el espacio de un cuarto de hora y carga serra habiendo salido herido--- el compañero Guadalupe Vazquez, de una pierna el cual se --- apartó de nosotros para irse a curar y hasta la fecha no sa- bemos de él por lo que pedimos garantias, y se consignan a las autoridades que corresponda porque aquí en el Estado las autoridades tanto judiciales como administrativa son una sóla y no se hace justicia.--Susticacan Zac., 1/o de Nov. de - 1931.--Atentamente. Urbano Avila.Rubrica.cc. al C. Gral.Plu -

tarco Elías Calles. Srio. de Guerra y Marina. Cc. al Presi
dente del Partido Nacional Revolucionario Manuel Perez Tre
viño.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

693

FEDERACION DE SINDICATOS.

INTEGRADA POR OBREROS Y CAMPESINOS

CALLE DE HIDALGO 28 --- VILLA GARCIA, ZAC.

COMITE DIRECTIVO

Srio. General:

P. Benjamin Herrera.

Srio. del Exterior:

José V. Alvarez.

Srio. del Interior:

Alejandro Herrera.

Srio. Tesorero:

J. Jesús Marín.

Srio. de Actas:

Francisco A. López

Srios. de Organización y Propaganda:

Pablo Reyes, Eligio Torres, José García, José D. Hernández, Victoriano A. López, Florentino S. Martinez y Porfirio Puente.

Sr.Lic.José G.del Hoyo.
Zacatecas, Zac.

Muy señor nuestro:-

El Comité Directivo de la Federación de Sindicatos, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de los actuales, tuvo a bien acordar lo siguiente:

"Por conducto del Sr.Lic.José G.del Hoyo, representante en el Estado de nuestro candidato para Gobernador, Sr.Gral.de Div.Matias Ramos, diríjase atento memorial puntualizándo algunos hechos concretos, a la H.Comisión designada por nuestro digno Gral.de Div.Plutarco Elias Calles, Secretario de Guerra y Marina y por nuestro Partido Nacional Revolucionario, para investigar sobre las quejas que hemos estado haciéndo, contra el Gobernador sus familiares é incondicionales, por los atropellos y abusos de que hemos y estamos siendo objetos, sesenta Organizaciones de Campesinos y Obreros que forman esta Federación de Sindicatos, redidentes en los Municipios de Villa García, Pinos, Noria de Angeles y Villa González Ortega. PRIMERO.-En el mes de marzo del año ppdo., el Partido Revolucionario Zacatecano, presidido por el Dip.Local Juan Reyes, sobrino del actual Gobernador, iniciaba una labor divisionista en la Organización de pimbaletes de este Municipio, logrando convencer a un grupo encabezado ppor Luis Martinez, Maximiano Camarillo y Julian Davila, para que hicieran una solicitud al Congreso Local, pidiendo se erigiera en Municipio su ranchería, trayendo esta labor de agitación como era natural una muy seria división en el organismo referido, cometiéndose hechos sangrientos como los acaecidos en la hacienda de San Marcos, en el mes de mayo del mismo año, escándalos y otros muchos crímenes, por el grupo de campesinos que habian logrado dividir, contra los demás compañeros que no querian inmiscuirse ni acceder en secundar la división; las Autoridades, queriendo cumplir con la Ley llegaron a castigar algunas veces a los culpables, siendo por esto calumniadas ante el Ejecutivo del Estado, y luego que las mismas Autoridades se dieron cuenta

FAPECFT

FEDERACION DE SINDICATOS.

INTEGRADA POR OBREROS Y CAMPESINOS

CALLE DE HIDALGO 28 --- VILLA GARCIA, ZAC.

COMITE DIRECTIVO

Scio. General:
P. Benjamin Herrera.

Srio. del Exterior:
José V. Alvarez.

Srio. del Interior:
Alejandro Herrera.

Srio. Tesorero:
I. Jesús Marín.

Srio. de Actas:
Francisco A. López.

Srios. de Organización y Propaganda:
Pablo Reyes, Eligio Torres, José García, José D. Hernández, Victoriano A. López, Florentino S. Martínez y Porfirio Puente.

de que ese grupo los estaba apoyando el propio Gobernador y para evitar mas serias dificultades - optaron por dejarlos libres, reinando en la referida rancheria de Bimbaletes, una completa anarquia como lo podemos demostrar con muchos procesos que se encuentran pendientes de tramitación en el Juzgado de primera Instancia de la Ciudad de Pinos, encontrándose entre ellos los de Blas ó Ignacio - Esquivel, por difamación de honor, Benigno Delgadillo, por homicidio, Sabino González y Narciso Medina por homicidio, Eulalio Sánchez y socios por homicidio, Antonio H. Martinez y socios por insultos y amenazas y el mismo referido Antonio H. Martinez y socios por el delito de robo. SEGUNDO.- En - el mes de noviembre del año ppdo., está Federación de Sindicatos, celebró su TERCERA CONVENCION, haciéndo cordial invitación al Sr. Luis R. Reyes, Gobernador del Estado, para que asistiera a ella, así como a las Autoridades Agrarias en el Estado, las que asistieron, no así el Sr. Gobernador, el Partido Nacional Revolucionario, envió su Representante - que lo fué el Sr. Lic. Carlos González Herrejon, y como en la citada Convención, algunos de los Delegados, señalaron al citado Sr. Gobernador como único responsable de la situación de la región de - Bimbaletes, y sobre el despojo de sus parcelas de los compañeros Pedro Montoya, Aniceto Calvillo, Nazario Ojeda, Juventivo Aguilar, J. Cruz Piña, Ramón - Reyes, Agustín Velazquez, etc., cuyos compañeros estaban en posesión de acuerdo con la Ley Local desde 1918 y ubicadas dichas parcelas en la Zona de Fraccionamiento de San Marcos y Bimbaletes, tuvieron necesidad muchos de nuestros camaradas de - emigrar de esa región, por este motivo, se acordó - que se girará atenta comunicación al Primer Mandatario, suplicándole interpusiera su Autoridad - para que cesaran esos abusos, no habiendo dado - ninguna importancia a nuestra súplica, siguiendo - el estado de cosas peor, por lo que esta Federacion se vió en la imperiosa necesidad de abandonar de su seno a la precitada organización de Bimbaletes. En la propia Convención algunos Delegados, hicieron responsable al citado Mandatario del cierre - de la mayoria absoluta de las Escuelas Rurales, tanto en este Municipio como en el de Pinos, y - que esa clausura era un gran perjuicio para la - Juventud; llegaron a su conocimiento estos dos - puntos donde se tocó su personalidad y lo pusieron furioso, ejerciéndo una muy marcada hostili-

FAPECFT

FEDERACION DE SINDICATOS.

INTEGRADA POR OBREROS Y CAMPESINOS

CALLE DE HIDALGO 28 --- VILLA GARCIA, ZAC.

COMITE DIRECTIVO

Srio. General:

P. Benjamin Herrera.

Srio. del Exterior:

José V. Alvarez.

Srio. del Interior:

Alejandro Herrera.

Srio. Tesorero:

J. Jesús Marín.

Srio. de Actas:

Francisco A. López.

Srios. de Organización y Propaganda:

Pablo Reyes, Eligio Torres, José García, José D. Hernández, Victoriano A. López, Florentino S. Martinez y Porfirio Puente.

dad para los elementos de esta Federación y para las Autoridades Municipales, y TERCERO.-En el mes de diciembre anterior, con todo lujo de fuerza fueron desarmadas por intrigas del Gobernador, las Defensas Rurales, de este Municipio y la mayor parte del de Pinos, dejando unicamente la de Bimbaletes, en esta Municipalidad, recogiéndoles hasta sus caballos de legitima propiedad, pistolas, monturas, etc., sin tomar en consideración los sacrifios de los camaradas miembros de las mismas, quienes formaron el Segundo Regimiento en el Estado al mando de nuestro compañero el Dip. Federal J. Jesús Delgado, así como las vidas de algunos que sucumbieron en defensa del Supermo Gobierno, en el fracasado movimiento Escobarista y de los Cristeros, como en el ataque que dieron a la Congregación de Montesa de este Municipio, el 9 de mayo de 1929 y que fueron acribillados por las balas de los fanáticos, los camaradas Julian Guerrero, Jefe de la Defensa del propio Municipio, Luis B. Briano, Evilacio Diaz de León, Todocio Salas, Rito Chiquito, Reyes Torres, Reyes Macias, Isidro González, Ascención Jimenez, Agustin Dávila y el Ing. José R. González V., por mas gestiones que hizo esta Federación y el camarada Dip. Delgado, nada se consiguió para que les fueran devueltos siquiera sus caballos. CUARTO.-En el En el mes de marzo último, a invitación que se sirvió hacer a esta Federación de Sindicatos, la Liga de Comunidades Agrarias de San Luis Potosí, con la que nos liga no solamente afinidad ideologica sinó de vecindad y con la que se ha llevado muy cordiales relaciones desde hace muchos años, asistiéndo a su 9/o. Congreso Agrario, varias Delegaciones de las Organizaciones que forman parte de esta Federación y otras muchas de distintas partes del Estado, pues por este solo hecho, el Sr. Luis R. Reyes, Gobernador de esta Entidad Federativa, ejerció mayor encóno contra los elementos de esta Institución y para las Autoridades Municipales de esta población, quienes habian lanzado una Circular a los pocos Ayuntamientos Constitucionales que existen, suregiéndoles la conveniencia de que se dirigiéran al H. Congreso Local, pidiendo se derogara un Decreto expedido por el propio Gobernador, en el cual quitaba a los Municipios sus principales Ingresos como son: Finca Urbana, Vehículos, Profesiones y Ejercios Varios, etc., no obstante de que ya estaban aprobados por el propio

Congreso Local, para que dichos ingresos fueran -

FEDERACION DE SINDICATOS.

INTEGRADA POR OBREROS Y CAMPESINOS

CALLE DE HIDALGO 28 --- VILLA GARCIA, ZAC.

COMITE DIRECTIVO

Srio. General:

P. Benjamin Herrera.

Srio. del Exterior:

José V. Alvarez.

Srio. del Interior:

Alejandro Herrera.

Srio. Tesorero:

J. Josús Marín.

Srio. de Actas:

Francisco A. López

Srios. de Organización y Propaganda:

Pablo Reyes, Eligio Torres, José García, José D. Hernández, Victoriano A. López, Florentino S. Martinez y Porfirio Puente.

propiedad Municipal;pues como decimos antes,por estas causas,llegó el precitado Sr.Gobernador a señalar a los miembros de esta Federación y a las Autoridades Municipales como enemigas de su Gobierno y QUINTO.- El 20 de mayo anterior,el Sr. Gobernador Reyes,con todo lujo de crueldad mandó arrojar de su recinto Oficial al Ayuntamiento Municipal enviándo para el efecto cien hombres de la Gendarmeria Montada de la Capital del Estado, imponiendo a un individuo de nombre J. Jesús Velarde como Presidente del Consejo,hombre completamente desconocido para todos los habitantes del Municipio;sin que para esta deposición arbitraria se le hubiése instruido proceso al Ayuntamiento o cuando menos se le hubiése dado aviso, siendo un verdadero cuartelazo;los mismos Gendarmes que consumaron este atentado,se llevaron doscientos cincuenta pesos del camarada Alejandro Herrera,un Automóvil FORD propiedad de Sabas Ortíz,otro Automóvil de la misma marca y propiedad del Camarada José V.Alvarez fué destruido a muchos de los campesinos de la Organización de Aguagorda,les robaron sus caballos,monturas,pistolas,etc.,se apoderaron también de las maquinas de escribir de esta Federación,una Imprentita en donde de imprimia un periódico Organo de esta misma Institución y fue llevada hasta Zacatecas. El Juez Municipal,que conforme a la Ley es nombrado por el Supremo Tribunal de Justicia previa terna del AYuntamiento,que durará en su encargo por espacio de tres años fue arrojado también de su recinto Oficial;y allanaron todos los hogares de los Regidores insultándo a sus familiares.El Cuerpo Municipal ultrajado,viendo que su deposición era injusta,resolvió seguir funcionando en la rancheria de Aguagorda de este Municipio,respaldado por todas las organizaciones,nombróse una Comisión para que entrevistara al Sr.Presidente de la República,quien ordenó se dieran garantias para la estabilidad de dicho Ayuntamiento depuesto,manifestándo con pena que esta disposición no fué acatada,y por el contrario llegaron cuatro Trocas llenas de Federales y la Gendarmeria en cabezada por el Secretario Particular del Sr.Gobernador,Bernardo Suares Siller,viendose por estas causas,los Ediles a disgregarse y que afortunadamente no fueron capturados emigrando para otro Estado en busca de garantias;desde esa época la situación es mas apremiante para los

FAPECFT

FEDERACION DE SINDICATOS.

INTEGRADA POR OBREROS Y CAMPESINOS

CALLE DE HIDALGO 28 --- VILLA GARCIA, ZAC.

COMITE DIRECTIVO

Srio. General:

P. Benjamin Herrera.

Srio. del Exterior:

José V. Alvarez.

Srio. del Interior:

Alejandro Herrera.

Srio. Tesorero:

I. Jesús Marín.

Srio. de Actas:

Francisco A. López.

Srios. de Organización y Propaganda:

Pablo Reyes, Eligio Torres, José García, José D. Hernández, Victoriano A. López, Florentino S. Martinez y Porfirio Puente.

elementos organizados, el Presidente del Consejo Municipal con fútiles pretextos los encarcela, les cobrá fuertes multas, les recoje animales de su legitima propiedad alegando dizque son mostrencos, se les golpea, les son balaceadas su casas habitaciones en la noche, como al camarada J. Dolores Herrera y Fabian Saucedo, etc., en una palabra todos los campesinos pertenecientes a esta Federación que viven en las rancherias, no pueden siquiera venir a esta población a comprar sus articulos de consumo para la semana, como lo acostumbran hacerlo los domingos, viendose obligados a enviar a sus esposas, ya que si ellos lo hacen tienen que ir a dar a la cárcel. Encontrándose desde que se llevó a cabo tal deposición del Ayuntamiento elegido por el pueblo, un Destacamento Federal para que proteja al actual Jefe Politico, pues de lo contrario seria imposible su imposición, todo el pueblo lo odia y solo los cristeros están con él a estos mismos cristeros de acuerdo con el Gobernador los armó, estos fanáticos siempre han estado contra el Supremo Gobierno y contra las clases laborantes que sustentan las ideas revolucionarias, ssientiendo terrible odio para las mismas, y ahora han aprovechado esta situación, para ejercer toda clase de venganzas, algunos campesinos guardaban sus pistolas para su legitima defensa, se las han recojido con muchos atropellos; estos enemigos de la Revolución están también disgustados porque el camarada Dip. Federal J. Jesús Delgado, gestionó y consiguió del Gobierno Federal que la casa Cural se destinará para el despacho de las Oficinas Municipales. SEXTO.-En los primeros dias del mes ppdo., el Sr. Gobernador ordenó fuese creado en Municipio la rancheria de Bimbaletes, que en otro punto hacemos mensión, segregando de este Municipio, casi la totalidad de las rancherias, siendo esto con el deliberado propósito de hostilizar a nuestros compañeros, y contra la boluntad de los habitantes de las referidas rancherias, toda vez que estas protestaron su inconformidad ante el H. Congreso del Estado, en su oportunidad, no siendo oidas sus muy justas peticiones, reinando solomente el capricho de perjudicar a nuestros camaradas, así lo ha declarado el Presidente del Consejo Municipal, que mientras nosotros elevamos nuestras quejas a las Autoridades de México, él nos hecha balazos, haciéndose insostenible esta situación angustiosa para los elementos de ideas Revolucionarias. SEPTIMO.-El 7 de octubre último, los ele-

FAPECFT

FEDERACION DE SINDICATOS.

INTEGRADA POR OBREROS Y CAMPESINOS

CALLE DE HIDALGO 28 --- VILLA GARCIA, ZAC.

COMITE DIRECTIVO

Srio. General:

P. Benjamin Herrera.

Srio. del Exterior:

José V. Alvarez.

Srio. del Interior:

Alejandro Herrera.

Srio. Tesorero:

J. Jesús Marín.

Srio. de Actas:

Francisco A. López

Srios. de Organización y Propaganda:

Pablo Reyes, Eligio Torres, José Garcia, José D. Hernández, Victoriano A. López, Florentino S. Martinez y Porfirio Puente.

mentos campesinos del Municipio,que forman parte de esta Federación,en numero de más de trecientos pretendieron reunirse en este lugar,para formar el Comité Pro-Gral.Ramos,el que sostendrá la candidatura para Gobernador de nuestro Estado,Sr.Gral.de Div.Matias Ramos,en quien todas las masas campesinas identificadas con las ideas revolucionarias - hemos depositado nuestra confianza y estamos seguros que será el único hombre que salvará al Estado y lo llevará por un sendero recto hacia el progreso nó se nos permitió,se celebrará la sesión,no obstante de que con toda oportunidad se dió aviso al Presidente Municipal con cópia para el Destacamento Federal,así como a la Secretaria de Gobernación con cópia para el Partido Nacional Revolucionario, siendo recibidos con carabina en mano cartucho cortado por el Destacamento Federal y la Defensa compuesta de cristeros,bajando a nuestros compañeros de sus caballos,esculcándolos,insultándolos,con palabras soccez y una vez que llegamos a la plaza,- fueron insultados por el Presidente Municipal y - los Dips.Locales que se encontraban en esta Población,Ladislao Beltrán,Alfonso Cardona,Antonio Ramirez y Luis de la Fuente,quienes ordenaron que - fueran encarcelados los camaradas José V.Alvarez, P.Benjamín Herrera,miembros del Comité y los camaradas Apolonio Regalado,Paz Jasso,Juan y Adolfo - Diaz de León,J.Jesús Jimenez,J.Jesús de Lira,Deonisio Esquivel,etc.,a otros muchos se les golpeo; al camarada Casiano Santos,que hacia su entrada en unión de cuarenta compañeros,por el lado norte de la población,fué balaceado y obligado a devolverse temerosos de ser victimas de los proyectiles;al tercer dia o sea el 9 del mismo mes,se llevaron a los camaradas José V.Alvarez y P.Benjamín Herrera para Zacatecas,quienes fueron puestos en libertad por no haberles encontrado delito y por intervención del SrLic,José G.del Hoyo,representante del Sr.Gral.Ramos.OCTAVO.-El dia 25 de octubre anterior,los cristeros del rancho el Copetillo,armados por el Presidente Municipal,dispararon sus armas contra nuestros indefensos compañeros,quienes en legitima defensa,tuvieron necesidad de repeler a la agresión,resultado un zafarrancho,y del mismo diez heridos y otros golpeados,sin que hasta la - fecha nada se haya hecho para castigar a los culpables,demostrándose con esto que solo los fanáticos enemigos de la emancipación tienen garantias del Gobierno Local.NOVENO.-Hágase Presente a la H. Comisión Investigadora,nuestra más atenta,respetuosa,pero enérgica protesta por los atropellos y

FAPECFT

FEDERACION DE SINDICATOS.

INTEGRADA POR OBREROS Y CAMPESINOS

CALLE DE HIDALGO 28 --- VILLA GARCIA, ZAC.

COMITE DIRECTIVO

Scio. General:

P. Benjamin Herrera.

Scio. del Exterior:

José V. Alvarez.

Scio. del Interior:

Alejandro Herrera.

Scio. Tesorero:

J. Jesús Marín.

Scio. de Actas:

Francisco A. López.

Scios. de Organización y Propaganda:

Pablo Reyes, Eligio Torres, José García, José D. Hernández, Victoriano A. López, Florentino S. Martinez y Porfirio Puente.

crímenes que se han cometido contra los elementos obreros y campesinos, miembros de esta Federación, solidarizándola por los que se han cometido contra nuestros hermanos de clase en todo el Estado, así como, porqué el dia 2 de los actuales, que arribó a esta población la H.Comisión, el Secretario Particular del Sr.Gobernador, sirvió de taquigrafo al anotarse las quejas, estándo seguros de que dicho Secretario, no anotó las mas importantes, a la misma, H.Comisión le consta de que todavia no abandonaba la población, cuando los incondicionales el Presidente Municipal golpeaban a nuestros camaradas en la afueras, cuando iban ya en su camino de regreso para sus hogares, y despues de que la Comisión abandonó el lugar, muchos de nuestros compañeros fueron golpeados y otros encarcelados. DECIMO.-Supliquese en forma atenta y respetuosa, a la H.Comisión Investigadora, se ponga un radical remedio a este estado de cosas, que es verdaderamente insoportable, peor que épocas Porfirianas; haciéndo constar que, los hechos que dejamos anotados son en parte, ya que si hicieramos una narración suscinta de todos y cada uno de los crímenes y vejaciones de que hemos sido objetos, tanto los miembros de este Comité Directivo de la Federación, como sus miembros que la integran, y que sería verdaderamente cansado molestar la atención de la H.Comisión, por nuestra parte estamos dispuestos a verificarlo sí así lo estima conveniente. UNDECIMO.-Del presente memorial que se eleve a la consideración de la H.Comisión, mandé un tanto a nuestro digno Gral.de Div.Plutarco Elias Calles, LIDER MAXIMO DE LA REVOLUCION MEXICAMA y fiel orientador de las clases oprimidás, con atenta y respetuosa súplica, a fin de que interponga su valiosísima influencia en este caso. asimismo, remítase otro tanto al Gral.de Div.Manuel Perez Treviño, principal colaborador de la Revolución Mexicana y Presidente de nuestro Partido Nacional Revolucionario, suplicándole que, nuestro portido que dignamente preside, intervenga para que cese el estado angustioso porque atraviesan las masas trabajadoras del campo y de la ciudad."

Lo que nos permitimos comunicar a usted para su conocimiento, suplicándole sea turnado el presente con la oportunidad debida.

TIERRA Y LIBERTAD.

Villa García,--

Zac., noviembre 12 de 1931.

P. el Comité Directivo.

Srio. del Ext.

José V. Alvarez.

Alejandro Herrera

FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

NUMERO 2 OJOCALIENTE, ZAC. 22 OCT. 951.- Depositado _____

50 44 CARTA NOCTURNA RD D 20.10. OJ. S. Recibido _____

LIC. JOSÉ G. DEL HOYO,
CONOCIDO,
ZACATECAS, ZAC.-

CARTAS NOCTURNAS

ANOCHE NO OBSTANTE AUTORIDAD MUNICIPAL ÉSTE LUGAR NEGÓSE DAR PERMISO CELEBRACIÓN MITIN SALÓN CINE PROPIEDAD PARTICULAR, LUGAR SEPARADO CONSTITUYÓSE ASAMBLEA CIUDADANOS, DENOMINÓSE UNIÓN CAMPESINO PRO-RAMOS ACORDANDO SOSTENER CANDIDATURA GENERAL RAMOS COMO GOBERNADOR ESTADO, DICHA CANDIDATURA IRRUMPIÓ ENTRE VÍTORES Y APLAUSOS. CORREO DARE MOS CONOCER COMITÉ DIRECTIVO Y DEMÁS ACUERDOS. ATENTAMENTE.-

E. M. DÍAZ,

20H 20M.-

FACSIMILE

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAFOS NACIONALES.= Estados Unidos Mexicanos.-
T E L E G R A M A .---NÚMERO 2 OJOCALIENTE, ZAC., 22 001.--
931.--50 44 CARTA NOCTURNA RD D 20.10.0j.S.CARTAS NOCTURNAS
Lic. José G. del Hoyo.--Conocido,Zacatecas, Zac.--ANOCHE---
NO OBSTANTE AUTORIDAD MUNICIPAL ESTE LUGAR NEGOSE DAR PER -
MISO CELEBRACION MITIN SALON CINE PROPIEDAD PARTICULAR, ---
LUGAR SEPARADO CONSTITUYÓSE ASAMBLEA CIUDADANOS, DENOMINÓSE
UNIÓN CAMPESINO PRO-RAMOS APROBANDO SOSTENER CANDIDATURA--
GENERAL RAMOS COMO GOBERNADOR ESTADO, DICHA CANDIDATURA --
IRRUMPIÓ ENTRE VÍTORES Y APLAUSOS. CORREO DAREMOS CONOCER-
COMITÉ DIRECTIVO Y DEMAS ACUERDOS. ATENTAMENTE.--F.M.DIAZ.
20 H. 20 M.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

A la H. Comisión del Partido Nacional Revolucionario.
P r e s e n t e .

Informe de las Agrupaciones Campesinas que postulan y --- sostienen la Candidatura del Sr. Gral. Matías Ramos, para Gobernador del Estado de Zacatecas, en las proximas elecciones:--Con fecha 7 de julio del presente año, las Agrupaciones campesinas que comprenden las rancherías de Ciudad García, Zac., declaran candidato a Gobernador delEs-- tado en las proximas elecciones que se avecinan al Sr. -- Gral. de Div. Matias Ramos; estando a la vista el acta de la convención de la fecha citada arriba, para su confirmación.--Las siguientes agrupaciones Campesinas, dirigieron al Presidente del Partido Nacional Revolucionario y al C. Gral. Matías Ramos comunicaciones en concreto en esto s-- términos: La agrupación Campesina de la rancheria (de tal parte), en nombre de sus representantes pide y respalda-- la Candidatura, para Gobernador del Estado, al C. Gral. - Matías Ramos, ratificando con el presente la declaratoria- y la invitación que con fecha anterior le hicimos los --- Campesinos de esta ranchería.- El Comité. nombres y Rúbricas. así como también al mismo tiempo, pedimos el des -- conocimiento del Comité Estatal Revolucionario Zacatecano por no estar de acuerdo con las necesidades del Campesino y la violación de nuestros derechos que nos asisten como ciudadanos, además de estar integrado por una sola familia, o sea los Sres. Reyes, por lo que consideramos de alta justicia, para mayor seguridad, paz y libertad del pueblo Zacatecano.--Las agrupaciones de referencia: 1.- Federación de Sindicatos Agricolas de C. García, Zac., Srios. Daniel Ortíz, Rito Acevedo, Eleuterio Pérez y J. Jesús -- Martínez.-Rúbricas.- 2.- Agrupación Campesina Rancho de - Cieneguitas, Srios: Antonio Ortíz, J. Santos García, Lucio Gamboa y Francisco Garcia M. Rúbricas.-- 3.- Agrupación Campesina rancho de Tetillas, Srios: Vicente Murillo, Perfeto Saldivar y Manuel Carillo.- Rúbricas.-- 4.- Agrupación Campesina Rancho de lo Deluna, Srios: Daniel Ortíz, Catarino Guzmán Severiano Garcia, y J. Manuel Garcia.Rúbricas.-- 5.-Agrupación Campesina rancho de Santa Rita, - Srios: Bernardino Ramírez, Vicente Hernández y José Román. Rúbricas.-- 6.-Agrupación Campesina Monte de los García - Srios: Pedro Guerrero, Telesforo Pinedo, Felipe Pinedo -- y Navor Guerrero.-Rúbricas.-- 7.-Agrupación Campesina Rancho de los Rios, Srios: Feliciano Juárez, Jacinto Saldivar, Arcadio Garlvan y Secundino Duran.-Rúbricas.--8.-Agrupación Campesina ranchería Puerta Chula, Srios.José Ortega,- Pedro Hurtado, José Avila y Manuel Ortega.-Rúbricas.----- 9.-Agrupación Campesina rancho de la Gavia, Srios: Eliseo Valdez, Francisco del Rio y Mónico Soriano.-Rúbricas.---- 10.-Agrupación Campesina ranchería el Porvenir, Srios,Encarnación Carillo, Victor Moraza, Juan Fernández y Julián Moraza,-Rúbricas.-- 11.- Agrupación Campesina rancho de-- el Moral. Srios: Eliazar Moreno, Vicente Gamboa, José --- Garcia y Leopoldo Dávila.-Rúbricas.-- 12.-La agrupación - de la rancheria Jomulquillo, Srios: Pedro Pérez, Nicolas-

Arellano, Canuto de Santiago y Donaciano Pérez.-Rúbricas. 13.- La agrupación Campesina Colonia Benito Juárez, Srios: Francisco Padilla Ignacio Padilla, Aurelio Tovar y Ambrosio Padilla.-Rúbricas.-- 14.- La agrupación campesina del rancho de Santa Clara, Srios: Daniel Lozano, Favian Gu -- rrola, Senaido Rosales y Rogaciano Martínez.- Rúbricas.-- 15.- La agrupación campesina rancho de el Durazno, Srios: Juan P. Bañuelos, Francisco Rodarte, Concepción Casta -- ñon y Salvador Castañon.- Rúbricas.-- 16.- Agrupación---- Campesina, rancheria el Cargadero, Srios: Miguel Gamboa,- Rafael Moreno y Francisco Fernández.-Rúbricas.-- 17.-Agru pación Campesina rancho de la Tinaja, Srios: José Marquez, Ascensioń S. Salvador Robles y Apolonio Flores. Rúbricas.- 18.- Agrupación Campesina Rancheria de Jomulco,Srios:Feli- pe Villegas, Severiano Dorado y Jose Ortiz.Rúbricas.------ 19.-Agrupación Campesina, rancho de San Cayetano.-- 20.--- Agrupación Campesina Rancho de los Haro.-- 21.- Agrupación Campesina Rancho de la Boca de San Pedro.---22.-Agrupa -- ción Campesina Ermita de los Correoa.-- 23.- Agrupación - Sampesina rancho de las Lajas.--- 24.- Agrupación Campesi na rancho de Huerta de la Soledad.--25.- Agrupación de --- Zapateros y oficios Varios, Ciudad.---Lista del Club Ins-- talados en Ciudad Garcia, Zac., en Pro de la Candidatura - para Gobernador del Estado, Sr. Gral. de Div. Matías Ra -- mos.--1.- Comité de Propaganda, Ciudad García, Zac., per - sonal: Presidente, Julián García, F. Srio. de Actas, Dona- ciano Ramos, Srio. Tesorero, Lucas Gómez, Primer y Segundo Vocales, Manuel Carrillo y Tomás Escobedo, respectivamente. 2.- Club "Pro Gral. Ramos" Boca de San Pedro Comite: Tori- bio Garcia, Lino Cabral y Manuel Gabral.- Rúbricas.--3.- Club ProGral. Ramos, rancho de Jomulco, Comité,Pedro Pérez. Felix Galvan y Nicolás Arellano.Rúbricas.-- 4.-Club Pro - Gral. Ramos, rancho de Cieneguitas, Comite: Antonio Ortíz, Francisco García, Santos García, Rúbricas.-- 5.- Club Pro Gral. Ramos rancho de las Lajas, Comité: Enrique Duarte. - Felipe Guzmán y Lucas Guzman.- Rúbricas.--6.- Club Pro --- Gral. Ramos, rancho de la Tinaja, Comité: Guadalupe Ro --- bles, José Marquez y Margarito Graciano.-- Rúbricas.------ 7.- Club Pro Gral. Ramos rancho de el Cargadero, Presiden- te del Comité J. Julián F. Garcia.Rúbrica.---8.- Club Pro- Gral. Ramos Puerta de la Soledad, Comité Puerta de la So-- ledad, Comité Acsención Menchaca, Florencio García, Gabino Garc ía.--Rúbricas.-- 9.- Club Pro Gral. Ramos, rancho de el Moral, Comité Eliazar Moreno, Susano Ortíz y Mardoqueo Ortíz.--Rúbricas.---10.-Club Pro Gral. Ramos rancho de --- Santa Clara, Comité: Daniel Lozano, Gabino Gurrola y Senai do Rosales.--11.-Club Puerta Chula, Pro Gral. Ramos, Comi- té Jos e Ortega. José Avila y Pedro Murtado.- Rúbricas.--- 12.- Club, Pro Gral. Ramos, rancho de Sauz García, Comité: Nicolás Rosales, Jose Rosales y Lorenzo Juárez.- Rúbricas. 13.- Club Pro Gral. Ramos, rancho de Jomulco, Comité.Vidal Carrillo, José Dorado y Pablo Dorado.- Rubricas.--14.---- Club Pro Gral. Ramos, rancho de la Gavia, Comité: Tiburcio Garcia, Francisco del Rio y Elíseo Valdez.-Rúbricas.--15.- Club Pro Gral. Ramos, rancho lo de Luna, Comité: Daniel -- Ortíz, Catarino Gúzman y Severiano Garcia, Rúbricas.-16.--

Club Pro Gral. Ramos ranchería Ermita de los Correa, Comité: Juan Aguilar, Federico Carillo, Senovio García.- Rubricas.--17. Club Pro Gral. Ramos Ciudad, Comite, Anacleto Llamas, Leonardo Frausto y J. Jesús Llamas.-Rubricas.--- Informe que se expide por triplicado.---TIERRA JUSTICIA Y LIBERTAD.-Ciudad García, Zac.-a 5 de noviembre de 1931.- El Comité de Propaganda.--El Presidente.-Julián García F.- El Srio. de Actas.--Bonaciano Ramos.--El Srio. Tesorero--- Lucas Gómez.-- Primer Vocal. Manuel Carrillo.--Segundo --- Vocal.-Tomas Escobedo.Rúbricas.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

COMITE MUNICIPAL PRO-RAMOS. NIEVES, ZAC.---C. Licenciado José del Hoyo.-- Zacatecas, Zac.---El Comité que -- suscribe se permite comunicar a Ud. a efecto de que por la vía mas rapida y con la prontitud que el caso requiere, se sirva comunicar al Ciudadano General de División D.Matías Ramos, que con motivo de las próximas elecciones para la- renovación de Ayuntamiento en este Municipio, las actua -- les autoridades de filiación Reyista en este propio Municipio entre los que se cuentan el Presidente Municipal y el- Jefe de la defensa J. Felix Adame, ya estan ejerciendo presión muy principalmente este último para evitar la libre - emisión del voto popular, tratando de imponer un Ayunta -- miento de sus favoritos, (Clericales y reaccionarios empedernidos) aprovechando para ello las armas que el Gobier - no en mala hora puso en sus manos.--Estamos absolutamente seguros de que estos hombres iran a cometer como han estado cometiendo toda clase de atropellos y dejaciones en contra de los miembros de nuestra organización obrera y Cam-- pesina, así como las mas criminales violaciones a las Le - yes Electorales y de los derechos indivoduales. Los indi - viduos a que nos referimos han estado haciendo recorridos- por las distintas rancherias de este Municipio, obligando- a los vecinos de las mismas voten por los cándidatos de su planilla (La reacción) apercibiendolos de aplicarles se-- veras penas si no lo hacen y dando consigna a los inspec - tores Municipales para que la eleccion se haga a su antojo, es decir que no se permita a los nuestros depositen su voto en las casillas que para el efecto se instalaran.-Por-lo que rogamos a Ud. lo haga del conocimiento del ciudadano General Ramos, para que interponga su valiosa influencia cercas del Ciudadano General Calles Ministro de la Guerra a fin de que sean desarmadas las defensas sociales a-- y guardias blancas de este Municipio las cuales estan integradas por mayordomos de Haciendas y fanaticos que ningunas garantías prestan y son una terrible amenaza para la tranquilidad pública y para el libre ejercicio del voto - popular así como sea desarmado también el llamado Jefe de- estas defensas y J. Felix Adame que es un apacionado fanatico de los curas y los hacendados y que como tal se a --- convertido en un vil y criminal verdugo de las clases trabajadoras de este apartado rincon de nuestro infortunado-- Estado.---En espera de las gestiones que en nuestro nombre y de las organizaciones de campesinos que representa este- Comite Pro-Ramos le rogamos haga,quedamos de Ud. fraternalmente.--Nieves, Zac., a 13 de noviembre de 1931.--Por el-- Comite Municipal Pro-Ramos.--El Secretario General.--Simón Contreras.- Srio. del Interior.--A.Juanes. Rúbricas.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

706

San Pedro Piedra Gorda Zac. Noviembre 16. de 1971.

Señor Licenciado Don
José G, del Hoyo.

Zacatecas

Muy estimado Licenciado:

Por acuerdo expreso del Señor Melchor Ilias pepresentante en este lugár del Comité de propaganda del Señor Grál. Don Matias Ramos para Gobernador del Estado en las próximas elecciones que se avecinan, le acompaño el acta levantada por todos los que sufrimos la prisión efectuada el dia 1/o. del actuál por que abrigamos el temor de que el Diputado Riva Palacio, no rinda el informe tal como pasaron las cosas de los atropeyos cometidos en nuestras personas toda véz que pudiera ser posible que dicho Diputado obrara con parcialidad en el asunto. Ojalá que no sea así pero como quiera que sea, sirvase Ud. presentár del acta que le acompaño para que se la entregue el dia que pase el Grál. por esa á la Capitál del República que será pronto, para que por ssu muy digno conducto, sea elevada nuestra queja, a quien corresponda haciendole á Ud. presente que la permanencia de la Comición en este lugár, no pasó de veinte minutos á lo sumo tiempo perentorio para no poder exponer con detenimiento nuestras quejas.

Sirvase Ud. Señor Licenciado aceptár una véz mas, las seguridades de mi aprecio quedando como su mas atto. afmo. S.S.

Leandro Saucedo

In San Pedro Piedra Gorda Zacatecas, á las veinte horas del primero de Noviembre de mil novecientos treita y uno, reunidos en el local designado para acuerdos, se procedió á acordar levantár le presente acta con el exclusivo objeto de darle ~~se~~ á conocér al Señor Generál Matias Ramos, los ultimos acontecimientos registrados en este Municipio y son los siguientes: El dia 31. de Octubre último y por indicaciones del Señor Licenciado Don José G. del Hoyo, se formó una comición de todos los Campecinos partidarios del Generál Ramos para Gobernador del Estado de Zacatecas; esta comición, tenia por objeto entrevistár á la Comición Investigadora que debia haber pasado por la Estación Adames el sabado retropróximo es decir el 7 de Octubrecon objeto de hacerle var á la Comición todas las quejas de los atropeyos, prisiones arbitrarias, y cateos que hemos sufrido todos los partidarios del Generál Ramos, pero como en la Estación Adames estaban los Diputados Lamberto Elias que és Diputado al Gogreso de la Union, y el Diputado Alfonso Cardona Diputado al Cogreso local del Estado, ambos Cuñados, se hicieron de las barandillas del Tren y con pistola en mano, nos acometieron privandonos de hablar con la Comición pasado el Tren sin conseguir nuestro objeto, el Diputado Cardona violentamente se regresó á San Pedro y habiendo armado a la Defensa en el Municipio encabezada por José Saucedo el Diputado Cardona y el Presidente Municipál, estos ordenaron un tiroteo el que tuvo por objeto que la mayor parte de los Campesinos, se fueron huyendo y cinco de los que no pudimos huír, nos hicieron prisioneros remitiendonos á la Carcel Pública donde permanecimos hasta que la Comición" Investigadora" personalmente nos echó fuera dela Cárcel nasta el domingo.

Lla hechos prisioneros y no contento el Diputado Cardona con tenernos á su disposición, todavia para robustecerse mas en lo que hizo, fué personalmente á la puerta de la Cárcel y en voz alta nos insultó de la siguiente manera. " Ustades son un atajo de bandidos todos los partidarios del Generál Ramos encabezados por él.

Lla mas antes sufreron una encarcelada los compañeros Gregorio de la Riva y Luis Gytán en la Capitál del Estado de Zacatecas acomulandoles que eran Sediciosos por que eran partidarios del Generál Ramos adulaciones fraguadas por el Diputado Alfonso Cardona y como no hubo delito qué perseguirles, los pusieron en libertád despues de ocho dias de peisión tres de ellos, sin darles alimentos y rigurosamente incomunicados; despues con fecha 20. de Octubre, el compañero Leandro Saucedo, sufrió un atropeyo de la manera mas infame que le fueron á catear su casa habitacion ultrajando á una hija suya que guerda el estado de Señorita queriendole sacar del seno, dizque papeles depropaganda y no habiendole encontrado nada, lo remitieron á la Cárcel y como no hubo tampoco delito qué perseguirle, al dia siguiente lo pusieron el absuluta libertád lo que se deja vér dignísimo Señor Generál que todos estos atentados no son otra cosa mas que mezquinas venganzas fraguadas por el tantas vaces repetido Alfonso Cardona.

Todo esto que le dejamos á Ud. expuesto Señor Genl. se lo hicimos presente al Señor Diputado Riva Palacio quien encabezaba la Comición Investigadora, pero como abrigamos el temor de que estos acontecimientos no lleguen al conocimiento del Señor Generál de Divición Don Plutarco Elis Calles, nos vemos en el derecho de hacerselo saber á Ud. para que por su muy digno conducto, eleve el conocimiento á quien corresponda haciendole á Ud. presete Señor Generál que no se pudo desarrollar mas informes ás la Comición Investigadora, en virtúd de que su permanencia en esta Municipalidad, fué muy breve por parte de La Comisión

Con lo que termino la resente acta que firmaron todos los que en ella intervinieron.

Leandro Saucedo Gregorio de la Riva

Alejandro Herrera Eliseo Rivaña

Simon Rzano

Simon Lozano.
José Mª Frias.
Manuel Ramirez
Octaviano Ramirez
Higinio Lechuga
Anastasio Saucedo
Matilde Urrutia.
Francisco Urrutia
Macedonio Lopez
Donaciano Lopez
Agustin Lopez
Victor Acosta
Braulio Medina
Clofas Herrera
Benito Herrera
Cresencio Herrera
Catarino Ruiz
José Mª Acosta
Agustin Acosta
Julian Rivas
Miguel Rivas
Felipe Rivas
Casiano Aguilar
Marcelino Ruiz Pizaña
Savino Lozano
Felicianos Martinez
Martin Padilla
Antonio Gonzalez
Jesus Gonzalez
Meleno Gonzalez
Felipe Esquivel
José Esquivel
Francisco Lozano (Sr.)
Francisco Lozano (Jr.)
Agustin Mares
Tomas Barrera
Pedro Chavez
Pablo Acosta
Asencion Gonzalez
Hermenegildo Saucedo
Alberto Saucedo

Pedro Saucedo
Carlos Saucedo Cabrillo
Santiago Garcia
Marcianos Delgado
Cristobal Lopez
Victoriano Lopez
Serafin Basurto
Martin Lopez
José Salas
Dorotes Frias.
Guadalupe Lopez
Felicianos Lopez
Cruz Lopez
Petronilo Lopez
Pablo Lopez
J Felix Muñiz
Donaciano Muñes
Serafin Muñes
Pedro Muñoz
Gabriel Porres
Jose Porres
Rito Gonzalez
Sacramento Gonzalez
Jose Gonzalez
José Garcia Pizaña
Antonio Guillen
Sotero Guillen
José Escalera Lechuga
Loreto Urrutia
Tomas Guillen
Francisco Guillen
Matias Garcia
Marcos Garcia
Feliciano de Lara
Francisco Chavez
Manuel Martinez
Gregorio Flores

Jacinto Alaniz
J. Refugio Flores
J. Carlos Lopez
Rafael Lopez
Lucas Frias
Juan Escalera
Daniel Escalera
Maria Escalera
Pedro Aguilar
Julian Urrutia
Heriberto Chavez
J. Guadalupe Herrera
Jose Lechuga
Bruna Montes
Miguel Mares
J. Jesus Mares
Francisco Herrera
Gilberto Escalera
Joaquin Lechuga
Jesus Guillen
Ignacio Herrera
Manuel Urrutia
J. Cruz Escalera
Jose Herrera
Margarito de Avila
Encarnacion Rivas
Apolonio Zamora
Apolonio Martinez
Evaristo Zamora
Perfecto Flores
Juan Escalera R.
Juan Cadena
Juan Herrera
Andres Soledad
Eldefonso Lopez
Francisco Puentes
Abel Puentes
Nicanor Garcia
Cesaria Mares
Lorenza Garcia
Vicente Acevedo
Benito Acevedo

Julian Garcia
Francisco Garcia
Miguel Garcia
Mariano Garcia
Ciriaco Macias
Camilo Esquivel
Juana Guitron
Pedro Morales
Alvaro Morales
Jose Maria Chavez
Alejandro Calvillo
Magdaleno Lopez
Agapito Lopez
Julian Gaytan
Camilo Herrera
Jesus Herrera Prieto
Luis Gaytan
Juan Elias
Ernesto Guerrero
Dionicio Guitron
Juan Guitron
Marcelino Guitron
Nieves Aguirre
Amado Guitron
Aurelio Villanueva
Magdaleno Iniajera
Manuel Rivas
Amador Gonzalez
Jose Maria Ojeda
Ignacio Ramirez
Antonio Lechuga
Jose Murillo
Trinidad Garcia
Lino Garcia
Guadalupe Garcia
Jesus Garcia
Luis Valtierra (Sr.)
Luis Valtierra (Jr.)
Juan Garcia
Demetrio Balero
Merced Balero
Jose Morales Saucedo
Prisiliano Saldivar
Marcos Saldivar

Sotero Gaitán
Perfeto Gaitán
José Gaitán
Jesús Gaitán
Ignacio García Guzmán
Santiago García
Feliciano Espinoza
Abraham Guitrón
Bonifacio López
Heliodoro García
Canuto Esquivel Villanueva
Secundino Calderón
Elena Saucedo

Brígida López

Daniel Herrera
Pedro Chávez

EAPECFT

En San Jose de la Isla,Zac. a las 13 horas del dia 6 de Nov. de 1931,nos reunimos en la casa habitacion de Juan Arteaga la mayor parte de los habitantes de este Pueblo,discutiendose desdee luego sobre la situacion desesperante que emos venido sufriendo desde hace algun tiempo,siendo los unicos Responsables los actuales administradores del Gobierno Reyista,ya que estos se han propuesto a no brindarnos las garantias á que todo Ciudadano tienen derecho,pues aqui se cometen robos,asesinatos y otros muchos crimenes que seria prolongado enumerar y solamente nos concretaremos a manifestar lo siguiente:

Las Autoridades de este Munisipio han sido impuestas como la mayor parte del Estado por el Gobernador Reyes,pues nada menos el presidente Munisipal de este Pueblo,no solamente es desconosido para este Munisipio,sino que es horiginario de Villa Nueva,lejando por sierto,de donde es logico comprender que ningunos veneficios hace al Pueblo,sino por el contrario,lo extorciona hasta el extremo,y n apesar de que el Gobernador Reyes tiene conosimiento de su conducta,sin embargo le sigue prestando un apollo ilimitado,quedando todos los crimenes impunemente.

Todos los habitantes de este Munisipio nos encontramos desespera dos desde hace mucho tiempo por carecer de JUSTICIA,y ahora que u tubimos conocimiento que los altos Jefes de la Republica mandaron a este Estado una COMICION INVESTIGADORA,habrigabamos la esperanza que la mencionada COMICION nos brindara la oportunidad de presentarle nuestras quejas,aunque para ello ubiera sido necesario ocurrir a cualquier Pueblo de esta region,pero con tristesa emos tenido conosimiento que la mencionada COMICION solamente visito dos o tres Pueblos de este Distrito y de una manera casi inesperada,siendo por lo cual nos permitimos hacer presente a las altas autoridades del Pais,nuestra gravisima situacion por la falta absoluta de garantias en todos los Ordenes,asi como los grandes crimenes que ha cometido el Dip.Alfonzo Cardona.

Aprovechando la Representacion que todos los Obreros y Campecinos del Distrito de Ojocaliente,Zac.han otorgado al C.Ambrosio Acosta para que en la Capital de la Republica exponga las diversas quejas de los vecinos de toda esta region,nos permitimos solisitar Justicia por conducto del mencionado Representante,a quien respaldamos,asi como al C.General Matias Ramos,como Candidato para Gobernador Constitucional del Estado.

Habiendo terminado la presente acta,a las 15.30.-horas,se firmo porlos que supieron hacerlo,y que estubieron presentes.-

El P. del Comite administrativo de San Jose de la Isla
Juan Arteaga
Secretario

Jeronimo Santana

Manuel Lopez

Pedro Lopez

Secundino chabes +
Francisco chabes +
Bernardino chabes +
Ausencio chabes +
Gil Lopes +
Epifanio Lopes
Je
Sebero Lopes
Elodio Castro
Tomas castro
Nicolas Castro
Eleuterio Garcia +
Roque Jacobo +
Fabian Jacobo
Demetrio Lopes
Atanacio Ramires +
Pilar Inojosa
Crespin Macias
Narciso Sausedo +
Macario Inojosa +
Tomas Inojosa +
Pedro Renteria

Felis Castro
Ponciano Castro
Calisto Hernandes
Sebero Hernandes
Jorge Hernandes
Juan Ramires
Juan Ramires
Tiburcio Rodriges +
Fabino Hernandes +
Ladislado +
Dorofeo Lopes
Ricardo Renteria +
Alberto Hernandes
Juan Hernandes
Demecio Martines
Sipriano Gonzales
Juan Gonzales +
Encarnacion Gonzales
Susano Garcia
Julio Garcia

EAPECFT

Marselino Inojosa +

Juan Martines +

Felis Hernandes +

Salome Martines +

Epimenio Chabes

Luis Rebeles

Macario Soto +

Eduardo Esquibel +
Lorenso Esquibel +

Natibida Esquibel
Juan Esquibel +

Fidel Esquibel +

Silverio Rodriges +

Juan Billanueva

Espiririon Rodriges +

Antonio Gonsales

Nicolas Norato

Juan Norato

Cosme Herera +

Roman Norato +

Sacramento Gonsales

Marcial Dias +

Marcos Ramires

Mauricio Herera +

Jesus Alferis

Juan Arteaga 2º +

Benito Banegas
Ignacio Banegas

Selso Castro

Fernando Herrera

Angel acosta +

Rafail acosta

FAPECT

Sr. Lic. José G. del Hoyo
Zacatecas Zac.

Los que subscribimos, Presidente y Trio. respectivamente del comité particular Ejecutivo del centro poblado de la Concepción y fundadores del sindicato de campesinos del mismo lugar, nos permitimos dirijirnos á Ud. como representante de nuestro digno Gral. de División, Matías Ramos, de quien somos fieles adeptos, para exponer lo siguiente:

Como es bien sabido la dirección de que con fines políticos se ha estado llevando acabo entre las organizaciones, en esta que representamos, se á formado un pequeño grupo que sostiene las autoridades civiles, con perjuicio de los intereses colectivos. Ahora bien, las autoridades exigen el sello perteneciente al sindicato fundado por nosotros para darlo al pequeño grupo fundado recientemente; y como nosotros no lo hemos entregado se nos amenaza con prisión por el presidente municipal del nuevo municipio de Bimbaletes, si no lo asemos.
Por lo que atentamente suplicamos á Ud., en nombre de la justicia, se sirva aser las gestiones que crea conveniente ante quien corresponda, para que se nos deje en paz y se nos deje el sello á que la agrupación que representamos tiene derecho, pues advertimos que nuestros movimientos como presidente y Trio. respectivamente del comité particular

ejecutivo del centro poblado la Concepción
los tenemos expedidos por el C. Gobernador
del Estado con fecha 30 de Enero del año
actual, bajo los Nos 1251 y 1250.
Como el sello del sindicato que hacemos
referencia lo nesesitamos para autorizar los
escritos que de la campaña en favor de
nuestro ameritado Gral de División Matías
Ramos para gobernador de nuestro Estado
en el proximo periodo gubernativo al ha-
cer entrega de él al grupo contrario se po-
dria hacer mal uso en perjuicio de todos
en geral.,
Le suplicamos se sirva contestarnos á
Villa Garcia Zac. donde resibimos nuestra
correspondencia.
Nos es grato ofresernos á sus respetables
ordenes quedando suyos por la causa
del trabajo organizado.

Tierra y. livertad
La Concepción Zac. Nbre. 17 de 1931

el presidente del comité particular ejec.
Gabriel Zapata

el Srio
Manuel Lozano

713

Villa Garcia, Zac.
Noviembre 17 de 1931.

Sr. Lic. J. G del Hoyo.
Representante del Gral. de Divn. Matias Ramos.
Z a c a t e c a s. Z a c.

Estimado señor Licenciado:

Teniendo necesidad de dedicarme a trabajos Políticos por haber sido postulado Regidor al H. Ayuntamiento de este Municipio en Convención verificada por el Partido Político REDENCION de esta localidad, y por otra parte soy secretario del Comité Particular administrativo de Ejidos de este mismo poblado, y no contando en estos momentos con garantías para dedicarse de lleno a sus asuntos, ya sea - políticos o sociales, he de agradecer a usted de la manera mas atenta se sirva gestionar ante el Juzgado de Distrito de esa Población, un Amparo, para poder vivir con toda libertad en este mi pueblo, pues como he hecho algunas - acusaciones fundadas en contra del Gobernador del Estado, tengo fundados temores de que se quiera seguir en mi contra alguna persecución o mejor dicho algun atentado, pues como aqui se persigue a todo el que no piensa como el C/ Reyes, yo me he visto obligado a vivir en Cienega del Estado de Aguascalientes, no pudiendo venir a este mi pue-- blo mas que de noche y ocultamente, y como quiero de lleno tener libertad para dedicarme a dichos trabajos Políticos, repito me haga favor de gestionarme un amparo, por los temores fundados que tengo de que se ejercite en mi contra un atentado pomo represalia de las quejas que he presentado en nombre de todos los compañeros por los atentados cometidos por el relacionado Gobernador de Zacatecas, asi como ejecutados en mi persona.

No creo que sea inprocedente mi solicitud, ya que - la baso en hechos ejecutados en las personas de los Compañeros José V. Alvarez y P. Benjamin Herrera, Secretarios de la Federacion de Sindicatos de este Distrito, quienes fueron encarcelados el día 7 de octubre ppdo. y llevados hasta la capital de nuestro Estado sin motivo alguno, -- puesto que fueron puestos en libertad mediante sus gestiones y por falta de méritos, y asi presumo que quiera hacerse conmigo, cuyo acto no han ejecutado por que mi residencia fija no la tengo, pero asisto mas en Cienega Ags, que aqui. a donde solo por momentos estoy y con peligro - muchas veces de ser encarcelado, por lo cual creo que cabe solicitar el amparo relacionado, para poder salir a la calle cuando vengo por aqui y sobre todo tener libertad - para dedicarme a los trabajos que manciono.

Ruego a usted hacer desde luego las gestiones, y - avisarme cuando sea necesario ratificarlo por escrito,-- pues me urge.

Con un saludo para mi General Ramos, nuestro digno Candidato al Gobierno del Estado, me permito adjuntarle una planilla de Regidores que sostendrá nuestro Partido REDENCION que sostiene tambien la candidatura de nuestro General Ramos.

Quedo de usted afmo. atto. amigo y correligionario.

Casiano Santos.

FAPECFT

Anastasio V. Hinojosa.
Riogrande, Zacatecas,

Constitución Num. 50.

Aguascalientes, Ags.
17 de noviembre
de 1931.

Sr. D. Matías Ramos
Gral. de División y Jefe de
las Operaciones Militares del Estado.
-CHIHUAHUA, Chih.

Respetable General:-
Me permito adjuntarle copia del memorial que dirigí al Divisionario Calles, actual Secretario de Guerra y Marina.

Por dicha nota sabrá Ud. que la Comisión presidida por el Diputado Federal don Manuel Riva Palacio, para investigar la causa por lo que se hostiliza a las clases laborantes del Estado de Zacatecas, no quizo ir a la región de Riogrande, Nieves, Pochistlán, etc., por razones que se ignoran, no obstante que dichas colectividades estaban prevenidos para recibir a los emisarios tanto del Gral. Calles, como del P. N. R., para presentarle sus quejas.

Es delamentarse que el Sr. Riva Palacio, atendiendo quizá sugestiones de ciertos elementos parciales del Gobernador Reyes, se abstuviera de atender las demandas de muchos pueblos que reclaman justicia para garantizar los derechos individuales y políticos de sus habitantes, que tienen seriamente lesionados desde hace tiempo.

Me permito asimismo informar a Ud., que el Grupo de lo que se llamó "Legislatura Independiente", sigue unido y luchando por la candidatura de Ud, al Gobierno del Estado, máxime si Ud. está dispuesto ponerse al frente de sus simpatizadores, seguramente que iremos al triunfo.

Los compañeros Ursulo Pinedo y Ambrosio Acosta, hoy salieron para San Luis Potosí, con destino a México, en comisión, y el suscrito del día 20 del presente mes, en adelante, sale para Riogrande, lugar de mi residencia, y como puede darse el caso de que las autoridades de aquel lugar obedeciendo consignas, quieran perjudicarme, ya me comunicaré con el Sr. Lic. del Hoyo, sobre el par

###

FAPECFT

ticular, si algo sucede; entre tanto aprovecho la ocasión para ofrecerme de Ud. como su Afmo. Atto. S. S. y amigo.

A. V. Hinojosa.

C. c. Al Sr/. Lic. don José G. del Moyo.
Z a c a t e c a s, Z a c.

FAPECFT

716

Copia

Anastasio V. Hinojosa.
1/a. Leona Vicario #16.
Aguascalientes, Ags.

11 de Nov.
de 1931.

Sr. General de División
D. Plutarco E. Calles.
M é x i c o D. F.

Respetable General y muy Sr. mío:-
Asuntos de interés general y trascendencia para el movimiento campesino y obrero del Estado de Zacatecas, me hacen distraer sus múltiples atenciones, para exponerle:

Por causas que se ignoran, la Comisión encargada de investigar de la situación que prevalece en dicho Estado, por los continuos atropellos, persecusiones y encarcelamientos de que estan siendo objeto los campesinos y obreros, dicha Comisión, presidida por el Coronel D. Manuel Riva Palacio, se resiste a no ir a la región de Riogrande y Nieves, Zac. a presenciar las quejas de los trabajadores, sinembargo de que estos ya estan prevenidos para tal objeto.

Encarezco a Ud., Sr. General, que si a bien lo tiene, se sirva interponer su respetable influencia, para que el expresado Sr. Riva Palacio y su comitiva, prescindiendo de parcialidad y de credos políticos que vendrían a quebrantar su honorabilidad, presten su atención a las demandas de los braceros zacatecanos.

Con toda atención y respeto, y sin otro particular, quedo de Ud. su Afmo. y S. S.

A. V. Hinojosa.
(Representante de los trabajadores de la "FEDERACION SINDICALISTA DE CAMPESINOS DEL DISTRITO DE RIOGRANDE, ZAC.", miembros de la C. R. O. M.)

C. c. Al C. Reynaldo Cervantes Torres, Secretario Gral. de la CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA.

M é x i c o D. F.

FAPECFT

C. General de División Sr. Matías Ramos.- Ante Ud. comparecemos con el debido respeto para exponer, que como partidarios de su propaganda que somos en este pueblo, para Gobernador del Estado libre y Soberano de Zacatecas, debemos anticiparle en la forma en que nos encontramos debido a nuestro Gobierno que tenemos por el Gobernador -- Luis Reyes, pues señor, en primer lugar diremos, que estando reconocidos esta Agrupación campesina por el Partido Nacional Revolucionario, y ampliados por el mismo Partido, para nombrar nuestra autoridad, hemos presentado nuestra planilla formada por la misma agrupación desde - el año que pasó y hemos sido burlados por primera vez y hoy por segunda para las elecciones del año de 32 presentamos de vuelta nuestra planilla, de los que estamos reconocidos por el Partido, y en la Convención que tuvimos el primer domingo de noviembre creemos que el Presidente Municipal que tenemos llevó su capricho de poner autoridades a los de su partido, y nosotros quedar burlados -- como siempre quedamos, sin atender que estamos reconocidos por el partido y por este motivo presentamos ña presente queja ante Ud., manifestándole cual es nuestra planilla para nuestra autoridad. Para Presidente Municipal y suplentes, el C. Juan Arteaga, Francisco Martel. 2/o. Regidor Pedro López. Manuel López. 3er. Regidor, Jesús Morales. Heladio Castro. 4to. Regidor. Néstor Herrera y Roque Jacobo.-Síndico Propietario y suplente C. Darío -- Castro, Atanasio Ramírez.- Pues señor creemos que Ud. deberá atender a nuestra queja para que a su debido tiempo nos ayude a quitar dificultades que tenemos en contra de nosotros porque no es justo estar dominada esta agrupación por individuos que son enemigos de nosotros; a más decimos que el Presidente que tenemos comete muchos abusos con la señora Profesora, cometiendo actos inmorales pues de que se emborracha se mete a la escuela con ella y echan fuera los nuños para quedarse a cometer actos de amores inmorales, pues muchos padres de nuestros hijos - estamos propuestos a no dejar en la escuela a nuestro -- hijos por lo expuesto, a más de esto exponemos qa con -- respecto a nuestros ejidos que recibimos de la posesión provisional vemos que han encubierto a muchos de los ---- afectados que están rodeando a este pueblo están siendo encubiertos por el Gobernador y atropellandonos a nosotros porque no podemos quitarles su terreno esto lo hacen con apoyo del Gobierno pues ésto lo exponemos para - dar a conocer a Ud. en la forma en que nos encontramos,- y en lo siguiente daremos a conocer lo que nos falta.- Protestando a Ud. decir verdad en lo que exponemos.- --- San José de la Isla, noviembre 15 de 1931.- El Presidente del Comité Administrativo de San José de la Isla.- --- Juan Arteaga.- Secretario.- Pedro López.- Rúbricas.- En lo siguiente suplico a usted que se me pasó decir que estábamos con la esperanza de que viniera la Comisión investigadora para exponerle nuestras quejas, pero no se - nos concedió como lo deseabámos, pero hoy lo declaramos ante Ud. para manifestarle los deseos que tenemos.

Concuerda con su original.

H. Comisión Investigadora.
Zacatecas, Zac.

A nombre de mis compañeros Miguel García, Anotonio Loera, Juan García, Paulino Venegas, Francisco García,-- Isabel Venegas, Blas Ortiz, Damián Guerrero, Paulino Guerrero, Herculano Venegas, Fernando García, Ladislao García e Ignacio Ortiz, vecinos del Rancho de Monte de los García, Municipio de Ciudad García, ante esa Comisión -- paso a exponer lo que sigue:

Con el señor Ingeniero Alfredo Baez, Administrador de la Hacienda de Sarabia, ubicada en dicho Municipio, celebramos en el mes de marzo del presente año contrato de aparcería para sembrar en terrenos de dicha Hacienda, con el compromiso de dar a la Hacienda un tercio de las cosechas.

Con el pretexto de que no compramos los terrenos, el Ingeniero Baez, no ha dado cumplimiento a los contratos, y no solo ha tratado sino que en algunos casos ya lo ha hecho, de despojarnos de nuestras cosechas.

En demanda de garntías hemos acudido a las autoridades del Municipio, pero esta se han negado a prestarnos las garantías solicitadas por nosotros; lo que ha -- dado por resultado que Margarito Gurriola, contando con el apoyo de las autoridades mencionadas, sirviendo los intereses del Administrador de la Hacienda de Sarabia,-- encabezando una llamada Guardia Blanca, nos está hostilizando y protegiendo los despojos de los cuales me quejo; habiendo llegado al grado de que en una ocasión me salio al camino y me balaceó, quitándome el sobrante de una -- labor que el había pizcado, y me lo dió para hacer creer que yo había robado.

Si la complicidad o la tolerancia de las autoridades de Ciudad García, no existiera para estos atentados, seguramente que no se ejecutaran, y por ello, basado en la mas estricta justicia, pido a esa H. Comisión que cuanto antes se dé por terminado este estado de cosas que perjudica grandemente nuestros pequeños intereses.

Atentamente.

Zacatecas, Zac., a 9 de noviembre de 1931.

Teodoro Barrios

Teodoro Barrios.

719

De Sn. Pedro Piedra Gorda, Zac.
El Sr. Miguel Elias, le informa lo arbitrariamente que han sido ultrajados por Lamberto Elias y Alfonso Cardona, por haber preparado una manifestación para recibir la comisión que llegó de Mexico, al grado de que disolvieron dicha manifestación y no conforme con ello aprehendieron a algunos de los compañeros , y han destacado gente en su contra como si fuesen bandidos; por lo que solicitan su ayuda, ya que estos atentados es la iniquidad mas injusta que se puede cometer contra un pueblo indefenso.

FADEOT

De Sn. Pedro Piedra Gorda, Zac. 721
Le ratifica su anterior, y le informa que con motivo de la recepción que el pueblo fué hacer a la Estacion de Berrio zabal a la comision que llegó al Estado, enmpezaron a gritar viva a Ud. y al Gral. Calles y mueras a Reyes, por lo que en esos momento nada pasó, pero al dia siguiente se ordenó fueran encarcelados todos los que encabezaban aquella manifestación para que no se les impidiera el Mitin que ellos habian tambien preparado. Que esta incidiosa labor mancomundamente con el Jefe de Operaciones estan vejando e impidiendo al pueblo ejercer sus derechos como Ciudadanos, por lo que solicitan su inmediata intervención para que cese tanta ignominia e injusticias.

PROOF

COMITE MUNICIPAL PRO-RAMOS. NIEVES, ZAC.---C. Licenciado José del Hoyo.-- Zacatecas, Zac.---El Comité que -- suscribe se permite comunicar a Ud. a efecto de que por la vía mas rapida y con la prontitud que el caso requiere, se sirva comunicar al Ciudadano General de División D.Matías Ramos, que con motivo de las próximas elecciones para la- renovación de Ayuntamiento en este Municipio, las actuales autoridades de filiación Reyista en este propio Municipio entre los que se cuentan el Presidente Municipal y el- Jefe de la defensa J. Felix Adame, ya estan ejerciendo presión muy principalmente este último para evitar la libre - emisión del voto popular, tratando de imponer un Ayuntamiento de sus favoritos, (Clericales y reaccionarios empedernidos) aprovechando para ello las armas que el Gobierno en mala hora puso en sus manos.--Estamos absolutamente seguros de que estos hombres iran a cometer como han estado cometiendo toda clase de atropellos y dejaciones en contra de los miembros de nuestra organización obrera y Campesina, así como las mas criminales violaciones a las Leyes Electorales y de los derechos indivoduales. Los individuos a que nos referimos han estado haciendo recorridos- por las distintas rancherias de este Municipio, obligando- a los vecinos de las mismas voten por los candidatos de su planilla (La reacción) apercibiendolos de aplicarles severas penas si no lo hacen y dando consigna a los inspectores Municipales para que la eleccion se haga a su antojo, es decir que no se permita a los nuestros depositen su voto en las casillas que para el efecto se instalaran.-Por- lo que rogamos a Ud. lo haga del conocimiento del ciudadano General Ramos, para que interponga su valiosa influencia cercas del Ciudadano General Calles Ministro de la Guerra a fin de que sean desarmadas las defensas sociales a-- y guardias blancas de este Municipio las cuales estan integradas por mayordomos de Haciendas y fanaticos que ningunas garantías prestan y son una terrible amenaza para la tranquilidad pública y para el libre ejercicio del voto - popular así como sea desarmado también el llamado Jefe de- estas defensas y J. Felix Adame que es un apacionado fanatico de los curas y los hacendados y que como tal se a --- convertido en un vil y criminal verdugo de las clases trabajadoras de este apartado rincon de nuestro infortunado-- Estado.---En espera de las gestiones que en nuestro nombre y de las organizaciones de campesinos que representa este- Comite Pro-Ramos le rogamos haga,quedamos de Ud. fraternalmente.--Nieves, Zac., a 13 de noviembre de 1931.--Por el-- Comite Municipal Pro-Ramos.--El Secretario General.--Simón Contreras.- Srio. del Interior.--A.Juanes. Rúbricas.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

Quejas de Compañeros de Aguagorda, Municipio de Villa Garcia Zac

C. General y Jefe de Division

[illegible]

[illegible]

[illegible] Subrogado se presenta decir lo que sigue que como [illegible] y Mayor de edad por nacimiento Mexicano que teniendo en cuenta de con fecha 26 del mes de Mayo aber presentado una [illegible] de Zacatecas de Soldados Federales [illegible] del C. Gobernador Luis R. Reyes viniedo de los Federales al C. General Anacleto Lopez que actualmente esta Guarneciendo la Plaza del mismo Estado á las Ordenes del C. [illegible] Bernardo Juarez Siller acompañado de un [illegible] Estado Anislado Beltran y el Inspector de la Polesia del Estado abiendo traido 5 troque de Soldados Federales con la cantidad de 60 Soldados abiendo siliado [illegible] asiendonos de delito diciendo que nos benian á [illegible] orden del Gobernador Luis R. Reyes que porque [illegible] Rebelar incontra del supremo Gobierno con [illegible] Saturnino Cedillo de S. Luis Potosi y que todos [illegible] que fueramos a llegados al C. Diputado y [illegible] Jesus Delgado vernos con mas betuperio [illegible] pues vien mi General llo como [illegible] aber tenido mi Coche auto por para mi ser[illegible] aber [illegible] la Cochera y aberselo llebado 2 Camaras nuebas [illegible] tubos unas ligeras y unos lentes nuebos abiendo venido despues á prender como sillo ufuera indelincuente [illegible] por Orden del Presidente Municipal de Villa Garcia Zacatecas llamado J. Jesus Velarde y biniendo la comicion de [illegible] Federales acompañados de la Polesia estos Federales [illegible] ordenes del C. Coronel Ignacio E. Martinez y asi como trapetario de mi coche seles presento la latura [illegible] aber [illegible] entregaban cocho y no me entregaron nada [illegible] y no dise mas su subordinado [illegible] Reeleccion Aguagorda Nov.re 24 d 1931

[illegible] Ortiz

De Aguagorda

Su subordinado que se presenta como proletariado y por nasimiento y mexicano y vesino de Rancho de Aguagorda ante Vd muy respectuosamente disponen que con fecha 10 del mes de Julio se á presentado una comision de Federales que tenia el C. Coronel Ignacio E. Martines acompañados de la polesia de Villa Garcia Zacatecas con el fin de á prenderme asiendome de delito sin tenerlo y entrudusiendose á mi mea los Soldados Federales como si fueran Soldados del Estado siendo una deshonra para la Secretaria de Guerra y Marina el serbisio que benian desempeñado y como fuero mandados por el Presidente Municipal de Villa Garcia Zacatecas llado J. Jesus Velarde cometiendo miles de Abetralidades entroduciendose á mi casa y maltratando á mi famil tirando al suelo todos mis pocos enseres y indicando á mi familia que donde estaba que si me llegaban á prender seria llo victima porque me iba a relebar incontra del Supremo Gobierno ablando miles de palabras de inmoral agarrado un talache y escarbando los simientos de mi casa disiendo que iban á escarbar para aber que me incontraban de Armas porque cosa que no an incontrado nada y como digo asiendo de delito sin tenerlo y no dise mas su subordinado y Att y S. S.

Sufragio Efectivo no Reeleccion Nobre 21. de 1931

Jose Zacarias

Tengo la honra de aser saber á Vd. que en estos momentos de
sir lo que sije su subordinado mayor de edad y por nasimiento
mexicano besino del Rancho de Aguagorda ante manifies que
el dia 5 del mes julio que fueron las elecciones para Diputados del
Congreso lo Cal del Estado de Zacatecas y llo como C. y hijo de
vuestra patria llo aber votado en candidacto no registrado en
fabor de los Diputados Socialistas que son de vuestro parti
do Nasional Rebulucionario y aber tomado como entriga el C.
Presidente Municipal de Villa Garcia Zacatecas llado J. Je
sus Velarde abiendome llebado preso por estos votos que
llo e elejido y aberme maltratado con palabas de bastate
altivos y asi como para ponerme preso y fuera de la Carsel
con multa de $20.00 Veinte pesos Cero Centavos y como
digo fue una obra que es nuestro porbenir para todos
el Socialismo y como bio el que no era beneficio para hellos
se á probecho con la ocasion para multarme y poner
me presa no disemos su subordinado y Atto y S.S.
Sufragio Efectivo no Reeleccion Aguagorda Nobre 24 del 1931
Ramón Zacarias

Su subordinado como vecino de Rancho de Aguagorda y mayor
de edad ante Vd. muy respetuosamente desir lo que sije que
el dia 26 del mes de Mayo abiendo se presentado una comi
cion á las ordenes del C. Bernardo Juarez Cillarr á compa
ñado de un Diputado de Congreso Local Anislado Beltran
y el Inspector de Polesia del Estado de Zacatecas con tres
trajeres de Soldados Federales siendo 60 Soldados y á
biendo estiado todo el Rancho para á prendernos y asernos
de delito sin tener diciendo que ibamos á rebelarnos incontra
del Supremo Gobierno asiendo el papel para posicionar su
Presidente Municipal llamado J. Jesus Velarde que actual
mente esta cometiendo miles de albetralidades pues vien
me C. General llo desir que con esta fecha me an lleba
do de mi casa en efectivo $10.00 diez pesos Cero Centavos
mas un pantalon y mas $15.00 de Gastos de misia los cua

les son polbora callueta y cosquillos y mas bojetos de ropa de mano de la casa y disiendo que desiaban incontrar disiendolo á mi familia palabra de inmoral y despues como á los diez diaz del mes de julio me an aprendido por orden de mismo Presidente Municipal de Villa Garcias Zacatecas llado J. Jesus Velarde luego que me introdujo á la Carcel me entrego á los Ordenes del Cº Coronel Ignacio E. Martinez y por la noche del mismo dia a las 12 de la noche me sacaron los Soldados Federales para el Campo Motorio y abrieron el Camposanto y alli me an golpiado mucho disiendome que vosotros eramos de los que querian rebelarnos incontra del supremo Gobierno y despues me sacaron para fuera de Camposanto y me pusieron una soga en el cuello para poderme colgar asiendo puras abetrahidades con migo y no dise mas su subordinado y Atto y S. S.

Sufragio Efectivo no Reeleccion Aguagorda Nobre 21 del 931

Luciano [illegible]

[illegible]

Su subordinado que suscribe ante Vd muy respetuosamente desir lo que sije que siendo vesino de Rancho de Aguagorda y por nasimiento Mexicano teniendo llo una casa finca urbana el todo el rancho siendo del mismo municipio de Villa Garcia Zacatecas y abiendo un indibido llamado Mariano Esparza del partido Cristero sea prepresentado con el mismo presidente [illegible] que quiero entregarle dicha casa y como son de los mismos cristeros de presidente y Jesus [illegible] que me heche fuera mis trigues y llo como [illegible] General nada le a costado a este indibido lebantar dichas paredes otros señores la lebantaron [illegible] secre con derecho pero el Presidente le aconsejo [illegible] fuera mis pocos enseres que llo tengo son mucho las entrigas que tenemos todos los Socialistas con este Presidente Municipal asies suplico seamos allidos buestros [illegible]

Sufragio Efectivo no Reeleccion Aguagorda Nobre 21 del 931

Juan Torres

~~Chihuahua~~
Aguagorda. Mpio de Villa Garcia Zac.

727

Cuerpo de alvetralidades por los Federales que fueron mandados por el C. Gobernador [illegible] Reyes en comicion a los [illegible] del Coronel Agnacio E. Martinez

C. General Jefe de Division
Sñ Matias Ramas

Saludo

Me presento su subordinado desir lo que sije llo que teniendo presente que con fecha 26 de Mayo aber tenido [illegible] Pueblo de Aguagorda como nacido y mexicano y aber presentado una comicion de Federales lo cuales aber sido tres troques con los Soldados 60 que fueron mandados por el Gobernador Luis R. Reyes del los que tiene el General Anacleto Lopez en Zacatecas que actualmente esta Guaneciendo la Plaza del mismo Estado.

Pues vien mi C. General voy á desir lo que sije que estos momentos cuando se presentaron en vuscas de todos los Compañeros que para asernos de delito disiendo el Coronel Agnacio E. Martinez que benian á prender á todos los que fueran á llegados al C. Diputado y Compañero J. Jesus Delgado que por el delito que no ibamos á relebar incontra del supremo Gobierno cosa de todo esto son falsos calaniadores solo asiendo el papel para poner su Gobierno mal director como esta cometiendo miles de Alvetralidades aber venido introdusiendose á los casos como si fueran soldados del Estado y llebandose todo lo que les agradaba disiendo que benian por comicion por comicion muy altivos por Orden de Luis R. Reyes que todos los que fueran Saxialistas los trataran muy mal asta quitarnos la vida con palabras de [illegible] llebando todo lo que ello querian

pues en estos momentos tenia llo una hijita que tenia dos diaz enferma de parto y sele desparamaron las biles al saber que los Federales me abian á prendido disiendo que me iban á matar porque nos ibamos arelebar contra el supremo Gobierno con el C. General Saturnino Cedillo cosas que niel ni nadien puede comprobarlo entre los [illegible] enrados asies que mi estimada hijita á muerto como puedo comprobar con el mismo medico y portero que

la dejo en un muy buen estado y todavia sijen los Abitualidades teniendo jente armada en cuatro Rancho Aguagarda tiene 7 armados en Granados 7 en la Hasienda nueba 3 en el Capetillo 7 esto estan armados por orden de Presidente Munisipal de Villa Garcia Zacatecas llamado dicho Presidente J. Jesus Velarde Concuño del Gobernador Luis Rojes asiendo propajandas falsas disiendo que ban a derrazar el fracionamiento de Villa Garcia en que esta posicionado la Zona lla le mande al Licenciado Jose del Hoyo la lista de todos los que tienen tierra en el Ejido del Estado de Aguascaliente tienen entregados y recibidos ase dos años lla como delegado Abelitado tienen entregados 78 tierras unos los an sembrado y otros nados estan a distancia de 4 kilometros pero llevan capricho que no que an de ser y fracionamiento y no dise mas su subordinado y Atto. y S.S.

Sufragio Efectivo no Reeleccion Aguagarda Nobre. 20 de 1931

J. Pilar Lopez

Quejas de Compañeros de Aguagorda _ 728

Lista de los Compañeros Socialistas de los que les an quitado sus semobientes por Orden del Gobernador Luis R. Reyes que se presentó aquí el Coronel Ignacio E. Martínez con tres troque de Soldados Federales por comisión de los que tiene El General Anacleto Lopez con 60 Soldados Federales cometiendo miles de Albetralidades no solo los semobientes sino entrudiciendos á los casos y llebandose todo lo que les á gradaba el fue en el mes de Mayo 26 del 1931.

Nombres de cada uno	Colores de los Caballo	C.	Colores de las Mulas	M.	Oserbasiones
Blas Lopez	Caballos Oscuros	2	Mulas goscas	3	
Jose Zacarias	un prieto y un alasan	2	un macho colorado una mula	2	
Sabas Ortiz	un Chilatole y un colorado	2			
Pedro Camacho	una llegua cuatralba	1			
Pedro Ortiz	" oscuro y colorado	2			
Narciso Gomez	" llegua oscura	1			
Julio Guerrero	un colorado una llegua Chilato	2	" prieta	1	
Gonzalo Gallegos	un oscuro	1			
Miguel Guerrero	un rosillo	1			
Manuel Guerrero	un llegua alasana	1			
Juan C. Guerrero			un grulla	1	
Gregorio Hernandez	un llegua prieta	1			
J. Jesus Salas	"		un mascarillo una Osca	2	
J. Jesus Jimenes	un colorado	1			
Luciano Llamas	un alasan	1			
Enrique Llamas			un Amarillo	1	
Fidencio Llamas	un grullo	1			
J. Jesus Briones	un colorado	1			
J. Jesus Sansedo	un Alasan	1			
Fabian Sansedo	llegua rosilla y alasana	2			
Manuel Aguilar	un Colorado	1			
Jose Villalobos	un Lobo y un Colorado	2			
Juan Davila	un oscuro	1			

Caballos son 27
Mulas " 10

FAPECFT

Lista de los Compañeros Campesinos de la rancheria las "Cruses" Miembros de la Federasion de sindicatos Villa Garcia, Zac.... que con Fecha 2. dos del actual presentaron sus quegas ante la comision inbestigadora, que nuestro Gral Calles y partido N. Rebolucionario, Comisionaron para inbestigar los Cargos que el elemento Campesino de todo el Estado de Zacatecas tiene hechos en Contra del Gobernador del Estado Sr. R. Luis Relles:

J. Jesus Esquibel digo chace tienpo se me cha estado chostilisando brulalmente por orden de Jesus Velarde quien Funge como Jefe politico en este lugar, el cual me mandó aprender al lugar enque yo me encontraba enel desempeño de mis labores amagandome con colgarme, y despues de aber sido billanamente ultragado penetraron a mi casa abitasion robandome dos pantatones de montar, dos pares de sapatos mis polainnas dos Correas, mi pistola y mi Caballo todo esto de mi ligitima propieda, pues la pistola era la unica arma que tenia para mi defensa propia y de mis intereses personales.

El C. Fernando Esquibel, dise: que en nel mes de Gulio, y por orden espresa del Gefe politico Jesus Velarde, me fueron recogidas dos baca y una ternora de dos años, no estante de aber Comprobado que son de mi ligitima propieda, una mula, un Caballo, y mi pistola y no Conformes Con todo lo que me robaron me golpearon por orden del mismo belarde, y me metieron ala carsel leniendome enella dos dias sin causa gusticada, encontrandome

chasta estos momentos enfermo a causa de los Golpes que me dio el Coronel Ygnacio Martines, protesto a u.d. de sir berdad.

Genaro Andrade, dise. fui sitado por Jesus Velarde obedesia su llamado, una bes allí me insultó me puso preso, sin tener de lito y me esigio la cantidad de $ 1.62.00. los que yo no debia, pero le mido por sus amenasas, me bi obligado a entregarselos por segunda bes fui sitado y entonses me esigio la cantidad de $ 10.00. disque por renta de mi Casa, dándome un plaso de Sesenta dias para que la desalogara no ostante de ser de mi propiedad Conserbando chasta el dia que llegó la comision. un besligado a el resibo de la primera Cantidad, el Cual se llebo Consigo la Comisión. por estar sellado con el sello de la presidensia, y firmado por J. Jesus Velarde, Con lo que respecta al resibo de $ 10.00. manifiesto que lo embie a la secretaria de Gobernasión, por estar en las mismas Condisiones, y para Comprobar las ingustisias que Comete el Gefe politico de este lugar, en Contra de tos etementos Campesinos

El C. Santos Cruz por orden de Velarde fui preso, y Como si fuera bandido me fueron a prender al ogar de mi Casa, y no incontrando Otra Cosa que yebarse me recogieron mi pistola unica arma que tenia par mi defensa de mis intereses personales por segunda bes por orden del mismo Jesus Velarde se me recogió una llegua. y una mula de dos años dichos semobientes recogidos por el al ministrado Manuel Velarde de la chasienda de Santamaria de los Aan Geles

Juan Cruz Fue a prendido por orden de
J. Jesus Velarde quien funge como
Gefe político en este lugar despues de ello
lo presaron y le recogieron su pistola

Benjamin Cruz Su pistola

Jesus Cruz le recogieron su pistola
y su caballo todo esto por orden de
Jesus Velarde

Blas Esquibel dise fui sitado por el
Jues munisipal obedesiendo a su llama
do me presente me tubo presó tres dias
y sin motibo me esigáo la Cantidad de
$ 80.00 dis que por arendamiento de pastos
de la parsela que es de mi propiedad
Cubicada dentro de la soná de fraccionamiento agrario de la chacienda de san
marcos Conserbando un resibo por la
Cantidad mensionada sellado Con
el Sello del Gusgado y firmado por
Armando yañes quien funge como Jues
munisipal
yldefonso Esquibél dise a fines del mes
de Junio al la Gendarmeria Con orden
de Velardes se metieron a mi Casa
Catiando me la lle una pistola y un
flober y un pantalon de montar y a
mi se me checharon en sima tirandome
un balaso Obligandome a Correr temeroso de Serbictima de algun prollectil
a Causa de ello estube fuera de mi casa
8 dias chasta estos momentos inogro
Cual challa sido la Causa en tal birtud
protesto Contra los actos Cometidos
por Jesus Velardes

Manuel Herrera dice encontrandome sentado en una de las bancas del Jardin de este lugar en Compañia de algunos Compañeros y amigos con el Objeto de distraernos por un rato de Velardes me llevaron a la Carcel unos a y el mismo orden no me golpearon teniendo me preso 9 dias pues yo no tengo otro delito mas que ser miembro de la agrupacion de Campesinos y al mismo tiempo del partido Nacional revolucionario

Protestamos Concluimos con verdad probando nuestro dicho para Cuando ello fuese necesario

Ranchería las Cruses
Villa Garcia Zac. Noviembre 20 de 1934 autorizando la presente dos quejosos y Cometan los nombres de los que no sabe firmar

Santos Cruz
Benjamin Cruz
Jesus Cruz
J. Jesus Esquivel
Juan Cruz
Blas Esquivel
Ildefonso Esquivel

No saben firmar:
Fernando Esquivel
Genaro Andrade.
Manuel Herrera

Remitale

733

Al C. Gral de Division
Matias Ramos

Mi Gral aqui ay un grupo de Reyistas tiranos del pueblo que nos enbrollan la propaganda, con verciones como ésta: (todos los partidarios de Ramos va a venir la Federacion por ellos): (el partido Reyista es el partido de los pobres y el de Ramos es el de los ricos que va a quitar las tierras): todo esto es propalado por unos Rufianes como es el Pte Municipal Bartolo Roman y un Jefe de armas que mas que Jefe es un (topo) llamado Epifanio Trugillo; vil enconado y bengativo de quien se teme un asesinato por lo cual le suplicamos para el buen esito de de nuestra propaganda se digne hacer que este animal sea desarmado.

Y si el ó Bartolo Roman, ó Antonino Luevano. Antonio Valdez Silvano Valdez Severo Trugillo o Rafael Cervantes se precentan ante Ud o ante el C. J. Gil Lopez o el Dip. J. Jesus Delgado nuestra mas veemente suplica es que los despidan y no los admitan; pues estos son: la intriga y la tirania en persona para este pobre pueblo

con el mayor respecto de Ud.
muy Atten y S. S.

Club de Propagando (Pro Ramos)
Pte

El Pte
T. Refugio Galarza

Srio
Doroteo Galarza

Oct 20-1931

FAPECFT

46.- Los vecinos de Aguagordita, Villa García, se quejan de asaltos a sus domicilios, prisiones injustas, despojo de animales, golpes injurias, etc. por parte de la autoridad municipal.

Quejas que los Campesinos de Aguagordita, Municipio de Villa Garcia, y miembros de la Fedarción de Sindicatos, presentaron -- el diá 2 del actual, amte la Comisión Investigadora que en Representación de nuestro Digno General Plutarco Elias Calles y Partido Nacional Revolucionario, vinieron a este lugar, con objeto de investigar los cargos que el elemento Campesino de esta Región tiene presentadas en contra del Gobernador de Zacatecas, Sr. Luis R. Reyes:

J.Jesus de Lira 2/°, dice: Por órdenes del Presidente Municipal - de Villa Garcia, me han hoztilizado de una manera muy dura, al grado de que necesito andar continuamente huyendo por falta de garantías, y el día 2 de este mes, habiendo llegado de la Villa a donde fuimos con objeto de entrevistar a la Comisión un grupo de individuos fanáticos encabezados por Antonio Diaz y Jesus Gonzalez que son miebros de la Defensa asaltaron mi casa y me hicieron huir, - y la Autoridad hasta estos momentos nada ha hecho para perseguir o castigar los ultrajes que me han inferido estos individuos que estan aconsejados por Jesus Velarde que es el Presidente Municipal. Tanbien me recogieron un caballo de mi legítima propiedad y no me lo han querido devolver, y como el Presidente ya lo vendió ahora quiere que le de factura.

JOSE DE LIRA, dice: el mismo dia 2 del actual, despues de haber entrevistado a la Comision en Villa Garcia, fui injuriado en mi - casa por un individuo que es de la Defensa social llamado Eduardo Dávila aquien apolla el Jefe de la Defensa Isabel Alvarado, y me han hostilizado e injuriado los Cristeros que apoya Jesus Velarde que es el Presidente Municipal, y cuantas veces se les viene en - gana me mandan hablar de la Presidencia para maltratarnos el Presidente Municiapl porqué no apoyamos a Luis Reyes como Gobernador, y porqué somos Agraristas enemigos de su Gobierno y Partidarios - de nuestro digno Candidato Gral. Matias Ramos.

ANDRES DE LIRA, se queja de que porqué no ha querido ser partidario del Presidente y no ha querido asistir a las Juntas Políticas que ha hecho el mismo para elegirse como Candidato a Regidor del Ayuntamiento, lo persiguen y lo molestan a cada momento, y nos amenaza a todos los compañeros de mandarnos a Zacatecas por que no nos queremos hacer del Partido de Luis Reyes, que es el mas grande enemigo de los Agraristas de esta Región.

ZEFERINO RODRIGUEZ, dice: Por órdenes del Presidente Municipal - impuesto, señor Jesus Velarde, se me recpjió y no me han entregado aún, una Yunta de Bueyes para dársela a Matias Barcenas, que creo dicen que es suegro del referido Presidente, ignorando cual sea la causa para que se hayan incautado esos bueyes que son de mi legítima propiedad, y con ello me han hecho perder todo con lo que contaba para trabajar.

MARIANO ALVAREZ, dice que como no es partidario de Velarde, y los - Cristeros enemigos de los Agraristas llamados Jose Dávila y Dionicio Davila lo maltratan a cada momento, pues como estan apoyados por el Presidente Velarde, que a toda costa quiere dividir las - organizaciones de Campesinos de acuerdo con su amo el Gobernador, es por ello que no desaprovechan acoasión para amenazarlos y injuriar a sus familias, y pide Justicia y que se quite al referido - Velarde, quien ha armado a los enemigos de la Organización, para - poder sostenerse en el poder a donde vino impuesto por el Gobernador Luis Reyes.

FRANCISCO DE LIRA; dice: que el día 2 del actual, despues de haber estado en Villa Garcia cuando llegó la Comisión, donde expusieron sus quejas un gran número de Campesinos, algunos compañeros fueron asaltados en el camino de regreso a sus hogares, por la Gendarmería Municipal y el Juez y Escribiente Municipal, y a la llegada a- su Rancho de Aguagordita, los fanáticos y Criteros Jose Davila, -- Jesus González Dionicio Davila y otros, asaltaron su casa habitación donde se encontraba en unios de sus hermanos, y que tuvo que defenderse, pero que como eran algunos apoyados por el Presidente

Velarde, quien les dió la consigna de que nos mataran a todos los Agraristas de este lugar porque no somos partidarios de Luis R. Reyes, y si simpatizamos con la candidatura del General Matias Ramos, y que lo hirieron y lo hicieron huir para el Rancho de San-Jose, pues no le quedó otro recurso, y le causaron dos heridas -- algo graves, de lo cual la Autoridad ni siquiera tomo conocimiento, ya que no podía perseguir a sus incondicionales, que formam parte de la Defensa Social de este lugar, y siempre han sido enemigos de los Agraristas, y pide Justicia para los que de una manera tan villana asaltan hogares de Campesinos y gozan de impunidad y ultrajan a nuestras familias sin que el Presidente haga nada para - castigarlos.

MANUEL LUEVANO, se queja de que fueron los Individuos Manuel Diaz, Jesus Gonzales, Antonio Diaz y Dionicio y José Davila, a injuriarlo y asaltar su casa habitación, apoyados por el Presidente Jesus Velarde, quien desea nuestra desaparición, y tuve que huir para - que no me matáran, y pido Justicia y castigo de ese Presidente -- Municipal, que para sostenerse y sostener a su amo Luis Reyes, no hace mas que rodearse de asesinos y ladrones para defenderse de - la Justicia que espramos pronto llegará.

Hay mas compañeros que tienen sus quejas que presentar, pero como son muy tímidos y tienen miedo a que ejersan alguna venganza en contra de ellos, mejor han preferido dallarse y esperar con toda - resignación que la Justicia llegue, y que Luis R/ Reyes como Gobernador, pronto desaparezca del escenario Político. pero a su nombre la Federación de Sindicatos de este Distrito pide Justicia y castigo contra este mal gobernante que ha traicionado los principios revolucionarios por los que tanta sangre de hermanos se ha derramado en los campos de batalla.

Aguagordita, Zac. Noviembre de 1931.

Jesus de Lira
Mariano Alaniz
Andres de Lira
Jose de Lira
Manuel Luevano

Dionicio de Lira
Dominga de Lira
Francisco de Lira
Feferino Rodriguez

Ciudadano General Plutarco Elias Calles.

México, D.F.

Respetuosamente manifiesto a Ud. que en vista de no haber venido a este lugar la comisión de Diputados encargada de investigar la verdad sobre las acusaciones presentadas contra el actuál Gobernador del Estado, Sr. Luis R. Reyes y las Autoridades inferiores del mismo, atentamente expongo a Ud. lo siguiente:
Con fecha 26 de agosto del año de I929 y en oficio número 2407 el Departamento de Agricultura y Fomento del Gobierno del Estado me dice que se me adjudican los lotes números I8, 20, 22 y 24 de la Avenida Poniente número 3 de este centro poblado.
En oficio número 926 fechado el día primero de abril del año pasado y girado por el mismo Departamento, trata el mismo asunto que al principio expongo.
Una de las clausulas del Decreto creando este centro poblado, dice que si a los dos años de solicitar un terreno no se trabaja entonces caduca el derecho que tienen el solicitante.
El Presidente Municipal de este lugar, por medio de engaño logró que el Departamento de Agricultura y Fomento declarara caduco el derecho que el suscrito tenía sobre los lotes que he mencionado, pués ví el oficio que remitió el Presidente Municipal en que manifestaba queen vista de haber caducado el derecho que tenía el suscrito y a más como no me encontraba en este lugar y se ignoraba mi domicilio, pedía al Departamento se declarara la caducidad de los lotes mencionados, lo que hizo el Departamento y se titulo inmediatamente el terreno en favor del Sr. Severiano del Rio.
Hice un viaje a Zacatecas con el exclusivo objeto de presentarme al Departamento y mostrar al Jefe de él los oficios a que me he referido y en los que se me dá pleno derecho en los lotes; entrevisté al Sr. Ingeniero Figueroa, que en aquél entonces era Jefe del Departamento, quien viendo la justicia que me asistía pidió inmediatamente datos al Presidente Municipal de esta sobre dicho terreno y la solicitud presentada posteriormente a la mía por el Sr. del Rio, pero a los cuantos dias renuncio como Jefe del Departamento del Sr. Ing. Figueroa y hasta la fecha no me ha contestado un solo oficio el Departamento de Agricultura no obstante que mandé a la misma Oficina un Certificado de la misma Presidencia Municipal de este lugar haciendo constar que era vecino de este centro poblado desde hace diez años, con este documento quedaron demostrados los datos falsos que la Presidencia Municipal dió al Departamento pero ni aun así se me ha hecho justicia y más aun pués ni siquiera se contestan los oficios que he puesto al Departamento sobre el asunto expresado y que han sido tres oficios, con fechas 3I de octubre, I5 de noviembre y 22 del mismo mes y año de I930.
Supe por persona digna de crédito, que el Presidente Municipal de este lugar personalmente entrevistó al Sr. Luis R. Reyes con el objeto de pedirle que no se me hiciera caso en el asunto que expongo y creo que el Sr. Reyes accedió a lo pedido por el Presidente pueś como antes manifiesto, ni contestación

he recibido a mis oficios.
Con lo expuesto demuestro que he sido despojado de un terreno que legalmente me correspondia y se violó la calusula en que se fundaba la Presidencia Municipal para declarar caducidad, pués no transcurría un año en que el Departamento me lo adjudicaba legalmente, teniendo pagado aproximadamente el cincuenta por ciento del terreno y más de un año disponible para pagar el resto. El procedimiento empleado por el Departamento en otras épocas era que si una persona yá no deseaba comprar terreno solicitado, avisaba a aquella Oficina y en vista de ello el Departamento lo vendía a otra persona, pero el caso mio es distinto, estaba en posesión del terreno según el oficio del Departamento y valor en cuenta del mismo y sin embargo se me despoja de él.
Para demostrar una vez más la hostilización que he sido objeto por parte de la actuál administración citaré el oficio número 39 de la Sub-Tesorería Municipal de este lugar fechado el día 2I de julio de I930, me comunica aumento de contribuciones a mi giro industrial. El articulo 54 de la Ley de Hacienda Municipal dice que los aumentos de contribución se notifican en los meses de junio y diciembre, para que surtan efecto en los meses de julio y enero. Inmediatamente mostré inconformidad por el aumento de contribución que se me hacía, el cuál estaba fuera del término que marca dicha ley.
Los oficios del Departamento de Agricultura y Fomento y de la Sub-Tesorería Municipal que he mencionado, los conservo en mi poder así como las copias que corresponden a los oficios que pase al Departamento y Sub-Tesorería, los que era mi intención mostrarlos a la Comisión de Diputados.
Mi domicilio en este lugar, es Avenida Madero número 29 a sús respetables ordenes.
Protesto a Ud. mi atenta consideración.
Empalme Cañitas, Zac. Noviembre 2I de I93I.

Salvador Iracheta.

FAPECFT

C. General Plutarco Elias Calles.

México, D.F.

María Concepción Alba, con domicilio conocido en este lugar, respetuosamente expone a Ud. lo siguiente.
El dia 27 de agosto del año pasado fué asesinado mi hermano Heraclio Alba. Josefina Morales le pegó un tiro en la espalda y otro en el brazo derecho habiendole tocado este la caja del cuerpo. La homicida obró con las agravantes de ley, pués mi hermano se encontraba desarmado y le pegó primero por la espalda y esto dentro de mi casa. La referida Morales confesó su delito, se tramitó en este lugar la causa, pero no con la actividad debida y en seguida pasó al Juzgado de Primera Instancia de Rio Grande que corresponde a este Estado. A los Señores Salvador Iracheta y Gorgonio Guajardo les consta que Josefina Morales y Julia Canales, madre de la anterior y que tambien se encontró en el terreno de los hechos, solo estubieron en la Alcaidía de la Cárcel de Rio Grande unos cuantos dias y que al poco tiempo se les veía disfrutando de libertad y que disfrutan de ella actualmente. Sé que personas que ocupan puestos en la Administración se han acercado al Sr. Gobernador y han conseguido que indulte a la homicida Josefina Morales.
Es triste y vergonzoso que los crimenes que se cometen actualmente queden impunes, esto no lo habiamos visto en este Estado hasta hace poco tiempo, pués siempre teniamos fé en la justicia, pero hoy vasta con que intervengan personas que tengan infuencia en la cosa pública y todo queda en silencio.
El hecho que expongo a Ud. fué conocido por todos los habitantes de este lugar y reprobado por ellos y grande sorpresa recibimos al saber que disfrutaban de libertad la homicida y su cómplice y más todabía al tener conocimiento que Josefina Morales era indultada por el Sr. Gobernador.
Supe que venía a este lugar una comisión de Sres. Diputados y pensé exponer a ella mi queja como hermana atribulada que reprueba las injusticias de la actuál Administración.
He sabido que esa comisión yá no vendrá a esta y por ello acudo a Ud. que siempre ha sabido hacer justicia a los pobres y a los que no tienen elementos para hacerse oir en las altas esferas oficiales del Estado.
Protesto a Ud? mi respeto.
Empalme Cañitas, Estado de Zacatecas, Noviembre I8 de I93I.

A ruego de María Concepción Alva. por no saber firmar.

Federico Sandoval

740

J.Natividad Cardiel y
J.Salvas de la Cruz.
Cañitas.-Zac.
Domicilios conocidos.

ASUNTO.-
Se pide tramite de unas solicitudes.

Al Ciudadano
General
Sr.Plutarco Elías Calles.
México D.F.

Los que suscribimos,mayores de edad,campesinos,colonizadores de la-- Colonia denominada"NORIA DE LOS CABALLOS",representantes de los colonos- de ésta y vecinos de Cañitas,Zac,con el debido respeto y como mejor haya- lugar en derecho,comparecemos ante usted para exponer;

Que como la Comision Investigadora mandada por la Suprema Autoridad- de la Republica no llegó a ésta region;ahora atenta y respetuosamente nos dirigimos a usted para manifestarle;que con fechas I9 de Noviembre de --- I,930 y 26 de Diciembre del mismo año,presentamos al Departamento de Agri- cultura y Fomento en Zacatecas,varias solicitudes conforme a la Ley y to-- das referentes al mismo asunto,para que se nos vendieran algunas parcelas de terreno cultivable en el punto conocido por NORIA DE LOS CABALLOS per-- teneciente a la Hacienda de Tetillas,Zac.,propiedad del Señor Arsenio A-- guirre,de cuyas solicitudes tenemos el recibo correspondiente,expedido -- por el mismo Departamento en las fechas indicadas,en que se entiende que- ya se va a dar tramite a dichas solicitudes;pero con fecha 6 de Enero del presente año se nos comunicó en oficio numero 3I del mismo Departamento,-- que el Señor Arsenio Aguirre tiene autorizacion del Ejecutivo del Estado- para proceder al libre fraccionamiento de los terrenos que habiamos soli-- citado y se nos obligó a celebrar contratos de compra-venta con el Señor-- Aguirre como dueño de la referida Hacienda de Tetillas,lo cual hicimos por haber sido compelidos a ello;pero ésto de ninguna manera nos conviene,tan- to por que éste Sr.nos da sumamente caro,pues nos cuotizó a $6.00¢ la hec- tarea,como porque anteriormente nos habia prometido el mismo Sr.Aguirre - vendernos,pero nunca ha llevado a efecto las ventas ofrecidas y unicamen- te nos ha demorado nuestro trato y ultimamente nos ha interrumpido el tra- mite de las solicitudes presentadas,segun lo expresa el oficio aludido del cual acompañamos copia,cosa que nos que está perjudicando gravente,por que en virtud del ofrecimiento que nos hizo el Señor Aguirre,hace como tres--- años,invertimos algunas cantidades efectivas y trabajo personal en cultivar parte de-- las parcelas que.teniamos designadas.

Ademas por la autorizacion que el Sr.Aguirre consiguó con el Gobier no del Estado,nos dirigimos a éste Sr. y con su consentimiento mandamos -- medir el terreno y pagamos al Sr.Ingeniero Julian Adame los honorarios de medicion a pesar que la mayor parte de los colonos son casi insolventes-- pues solo cuentan con los elementos necesarios para cultivar algunas par-- celas de tierra;por lo que hacemos del conocimiento de usted lo anterior-- con el unico fin de poner en claro la oposicion que hemos encontrado por- parte del Gobierno y de conseguir el tramite de las tantas veces referidas solicitudes.

Ahora bien,ya trascurrió el termino que señala la Ley para proce-- der al fraccionamiento concedido al Señor Aguirre y aun no ha resuelto na- da,no obstante estar comprometido con nosotros y aun con el Gobierno,por- lo que deseamos seguir los tramites debidos con el Departamento,pues nosot tros queremos adquirir los medios necesarios para el sostén de nuestras - numerosas familias y contruibuir de alguna manera al desarroyo de la Agri- cultura y del progreso,razon por la cual deseamos ser verdaderos dueños - de un pedazo de tierra.

Por tanto a usted Señor General,suplicamos encarecidamente se dig-

ne impartirnos su valiosa ayuda en éste asunto,pues creemos es de justicia,y con ésto recibiremos especial gracia.

Protestamos nuestra atenta adhesion y respeto y no proceder con malicia.

Cañitas.,Zac., de Noviembre de I,93I.

J. Natividad Cardiel y Sabas de la Cruz

Representante.J.Natividad Cardiel. Srio.J.Sabas de la Cruz.

741

PARTIDO POLITICO "REDENCION"

ADHERIDO AL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO

INTEGRADO POR OBREROS Y CAMPESINOS

VILLA GARCIA, ZAC. Núm.31

Sr.Lic.José G.del Hoyo.
Zacatecas,Zac.

Muy Sr.nuestro:

Los camaradas Alberto Trinidad é hijos,J.--Guadalupe Morquecho,Luciano Muñiz,Ascención Navarro,Nazario Ojeda,Aniceto Calvillo,Ramón,Abraham Reyes,Perfecto Aranda Agustín VelazquezJuan Hernández,Juventino Aguilar y Anastacio Luevano,vecinos del Municipio de Bimbaletes,(formado en los primeros dias del mes ppdo.)se han dirijido a este partido Politico "REDENCION",suplicandole,se sirva poner en conocimiento de usted para que a su vez lo haga de nuestro Candidato al Ejecutivo del Estado,Sr.Gral.de Div.Matias Ramos, que les han recojido sus parcelas que tenian desde 1918,en la zona de fraccionamiento de San Marcos y Bimbaletes, único motivo para ello que el de no estar de acuerdo con la division que el Partido Revolucionario Zacatecano,hizo en la región citada de Bimbaletes,el escrito de los camaradas es el que se transcribe.

"Con fecha 25 se le giró telegrama al Sr. Gobernador,solicitándole informes,sobre sí por orden de él se habia despojado de sus parcelas a los camaradas Sres.Alberto Trinidad é hijos,y como no contestará dicho Sr.Gobernador,el Sr.Trinidad solicitó amparo ante el Juzgado de Distrito de San Luis Potosí,por encontrarse dicho Sr.Trinidad en la citada Ciudad de San Luis Potosí,siendo protejido por la Justicia Federal,los hijos del mismo Sr.Trinidad,dieron principio a la reintalación de los motores que los CC.Manuel Muñoz,J.Crúz Esparza y Miguel Rodriguez,habian quitado indevidamente de sus lugares respectivos;el 2 de mayo anterior, contestó el Sr.Gobernador,haciendose desconocido de los hechos que con apoyo del mismo,habian cometido;el 11 de mayo o sea del mismo mes,el Sr.Ampelio Trinidad,dió principio -- nuevamente a reintalar los citados motores,y entonces fué - sacado de la pieza en donde estaba haciendo la reintalación de un motor Internacional,por varios individuos,entre los - cuales se encontraban los mismos Manuel Muñoz,J.Crúz Esparza y Miguel Rodriez,Carlos y Juan Aguilar,habiendo sido golpeado brutalmente el referido Sr.Trinidad,al ver esto sus - familiares,se fueron a pedir favor para que ya no lo golpearan,siendo por esta causa detenidas la madre,la criada y -- tres hijitos de 4-6 y 9 años de edad,habiando permanecidos juntamente con el Sr.Ampelio Trinidad,presos hasta las 19 - horas,en que fueron puestos en libertad,dizque porque no estaba el Jefe de la Defensa: de estos hechos se dió aviso a la Federación de Sindicatos y a la Presidencia Municipal de Villa García,que es a donde pertenecemos,cuyas cópias ad--- juntamos con caracter devolutivo,a fin de que sean enviadas

COMITE EJECUTIVO:

Presidente
José V. Alvarez

Secretario General
Rafael Delgado

Secretario del Exterior
Casiano Santos

Secretario del Interior
Julio Donato

Secretario Tesorero
J. Jesús Marín

a nuestro Gral.Ramos,y se dé cuenta de los ultrajes que hemos y estamos recibiendo de parte de los esbirros del Gobernador del Estado; en el mes ppdo.,un individuo de nombre Antonio Gallardo,sin que este hubiese puesto nada y solo con el apoyo del Gobernador,se tomó el atrevimiento de ir a partir una labor y unos surcos de camote a Telesforo Perez,y ## que son propiedad del Sr.Trinidad,así como en las tierras de nuestro compañero referido Trinidad,las sembraron por la fuerza los Muñoz y Esparza,haciendo ya levantado la cosecha sin partir ni pagar nada de la misma,abusando por el apoyo que tienen tanto de las Autoridades de este lugar como del Sr.-Gobernador,como podemos comprobar con un recado que nos permitimos adjunar a fin de que no se crea que son calumnias, sino que unicamente nos concretamos a decir la verdad de las cosas;poniendo en segunda,que fué despojado el camarada Pedro Montoya, quien tenia en su huerta,plantados 25 surcos de chícharo,15 de cebolla,10 de repoyo,50 de maiz de riego y -40 de temporal,siendole recojida su parcela con todo lo sembrado,siendo esto un grave perjuicio para él y sus familiares que era con lo que contaban para su sostenimiento,de esto se puso en conocimiento de la Secretaria de Gobernación, pidiendo la intervención de esa alta Autoridad y como el Sr. Gobernador,siempre contesta con falsedad,no obstante de haber ofrecido a dicha Autoridad el que ya ordenaba a las Autoridades de Villa García, se dieran garantias,hasta la presente solo molestias y atropellos recibimos de sus incondicionales que no pierden oportunidad para hostilizar;siendo igualmente recojida las pequeñas parcelitas del C.Francisco Navarro,sin causa justificada,permaneciendo sus dos rued abandonadas;a los compañeros J.Guadalupe Morquecho,Luciano Muñiz,Ascención Navarro,Nazario Ojeda,Aniceto Calvillo,Ra-- món,Abraham Reyes,Perfecto Aranda,Agustín Velazquez,Juan Hernández,Juventino Aguilar y Anastacio Luevano, también les - fueron recojidas sus parcelas sin causa justificada solo por el capricho de los incondionales del Sr.Gobernador,y por no haber secundado la división que en la region esta hiciera el Partido Revolucionario Zacatecano,cuyas parcelas estabamos en posesión de acuerdo con la Ley y por mas quejas que hemos elevado,ningunas garantias se nos han proporcionado;haciendo contar que a fines del año anterior fué ultrajada la esposa de Francisco Navarro,por Catarino Ber-nal miembro de la Defensa Social,habiendo presentado queja este compañero al Jefe de la misma,pero como no se le hizo caso este se paso hasta Zacatecas,haciendolo del conocimiento de la Jefatura de Operaciones Militares,la que ordenó al Corl.Ignacio - Martinez,que pusiera remedio el cual ofreció hacerlo,pero - al tomarle la declaración a la familia quejosa,les dijo que que ganaba con mandarlo preso al delincuente que nomas para que las Autoridades de Villa García,le impusieran una multa injusta,quedando por lo mismo,sin castigo esos abusos,en el mes ppdo, el mismo Bernal balaceó a J.Ascención Navarro hijo de la misma Sra.Victima de dicho individuos,y la que hasta la fecha se encuentra enferma.El dia que estubo en esta la Comisión ,queriamos exponer nuestras quejas siendonos imposible,por el desorden completo que reinó durante la extancia de la Comisión,por lo que no pudimos exponer nuestras - quejas,nó intrigas y calumnias como lo hicieron los incondicionales del Gobernador,para que la Comisión no se diera cuenta de los abusos y crimenes que se han cometido en esta región,antes pasifica y laboriosa,y ahora reina la completa anarquia,no hay garantias ni para su vida ni para ##

742

PARTIDO POLITICO "REDENCION"

ADHERIDO AL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO

INTEGRADO POR OBREROS Y CAMPESINOS

VILLA GARCIA, ZAC.

COMITE EJECUTIVO:

Presidente
José V. Alvarez

Secretario General
Rafael Delgado

Secretario del Exterior
Casiano Santos

Secretario del Interior
Julio Donato

Secretario Tesorero
J. Jesús Marín

sus intereses de sus habitantes,como lo podemos demostrar, ya que ni ellos mismos, se respetan como se deja ver los asesinatos,del joven Vega,Nicolás Perez,Consuelo Avalos,etc. de esto nada se dijo ante la Comsión,ni de todos los abusos y vejaciones que hemos recibido.Protestamos nuestra inconformidad porque el Sr.Bernardo Suares Siller,Secretario Particular del Sr.Luis R.Reyes,Gobernador del Estado,hamdaba sirviendo de traquigrafo a la Comisión que vino a investigar,estando por esto seguros de que las quejas que se hicieron no fueron anotadas,toda vez que como hemos dicho el citado Siller,fué el traquigrafo;con la visita de esta Comisión fué peor la agitación en nuestra contra, ya en el lote del compañero Trinidad,muchos individuos hecharon sus animales para que pasten,destruyendo el potrero con que esta cercado dicho lote.Por lo expuesto,suplicamos a ese Partido Politico Redención,se sirva poner estos hechos en conocimiento de nuestro Gral.Matias Ramos a fin de que nos sean gestionadas garantias,ya que de lo contrario nos veremos obligados a abandonar nuestros hogares,para enigrar a otro parte en busca de ellas,pues ya es verdaderamente imposible vivir en este lugar.Atentamente.etc....."

Lo que nos permitimos transcribir a usted Sr.Licenciado del Hoyo,con atenta súplica de que lo haga del conocimiento de nuestro Gral·Ramos,quien a su vez lo hará de nuestro digno Gral·Calles.

PRO-UNIFICACION REVOLUCIONARIA.
Villa García,Zac.,noviembre 16 de 1931.
Por el Comité Directivo.

El Presidente.

José V.Alvarez.

FAPECFT

C.Presidente del Comité de Campesinos.
Pongo en conosimiento que aller a las 5 del presente allegado El C.Presidente Municipal a compañado del Jefe de Policia y otros más manifestando que tienen un acuse de los-Vecinos de los Venaditos que Antonio F. Martines y Jesus--Martines tenemos armas han hido ichos señores a escoltarmi casa y no an allado nada licidamente una carrillera deun Rifle de 8 milimetro Con 23 cartuchos que fue lo que me quedo Cuando y Se la Entrega de las armas Como Jefe de la fuerza Fue lo que me quedo Fue lo que allaron dichos señores y luego inmediatamente isieron preso ami hijo Jesus--Martines Siacazo tienen algunos acuses de mi umilde persona Es motivo a que Salie partidario al C.Matias Ramos y Salli Enemigo de los Rateros que An resultado En mi Horganisasión los Venaditos Geronimo Montes Sirilo Martines Enrice Martines Alejandro SilvaManuel Lucio los que apolla elGobierno de Ojocaliente por motivo a que hispuse mi queja que tengo sospecha que dichos hidibidos me yebaron 4 burrros Ia. Sada Sellebaron 5 burros 3a.me llevaron 3 animales una mula una llegua un macho 4a.mellevaron hotros 3 --burros. lo que gredito El asunto y an tratado de asesinarme ami ho ami hijo Jesus a mi hijo Manuel Martines Como --los andejado hiposiblitados Sin conque trabajar Escasos deSalud por lo que suplico atentamente ser hoído En las Autoridades Competentes. Al márgen.- Anto. F. Martines.Ru---brica.

Concuerda con su orígínal.

FAPECFT

"LA CENTRAL"
CANTINA Y BILLARES

JOSÉ P. ACUÑA

JEREZ, ZAC.

52

744

Noviembre 10 de 1931

Sr. General don Matias Ramos
Chihuahua, Chih.

Mi muy estimado General:

Le acomaño cinco hojas de la copia que en especie de Memorial de quejas o delitos de las Autoridades, presentó el Comite Federal de este lugar y el que como verá esta sin explicacion y muy laconico, faltando en él otros muchos crimenes que denunciar segun mi criterio y que yo conosco, por donde Ud; puede darse algo cuenta de lo que con nosotros a pasado y hemos sufrido.

Y ahora con motivo de la benida de la Comision, que se encuentra investigando tales actos y que con seguridad no se ba a dar cuenta ni del uno por ciento de ellos, en virtud, de que unos no saben escribir y no encuentran quien les haga sus quejas, otros temerosos de que las Autoridades lo sepan, y despues tengan vengansas y represalias como ya esta pasando, otros no creen que tengan resultado las acusaciones y por lo que no ba á ser posible que la Comision se dé cuenta exacta de lo que en verdad hay.

Y siendo yo, una de las principales victima de estos señores Reyistas, de acuerdo con el General Lopez, despojandoseme de mercancias, dinero y otras muchas cosas de mi pertenencia, todas provables, con documentacio de ellos mismos, y creyendo que he tomado parte activa en los denuncios de referencia, TENGO CONOCIMIENTO EXACTO DE QUE SE ME PRETENDE ASESINAR, haciendolo de su conocimiento y rogandole si le es posible, gestione con el Sr. Calles, se me otorguen ESPECIALES GARANTIAS, que yo no me he escondido, ni huido, como ya lo hicieron alguna personas, que con algun pretexto las han pretendido aprehender, ya que yo no tengo delito que me persigan y les es dificil calumniarme alguno como con otros lo han hecho y yo al que le temo es al General, que es capas de inventar que nos queremos levantar en armas para desaparecernos y por lo que muy atentamente le ruego gestionarme garantias, que como es natural yo me tomare las precauciones que me corresponden y tambien ya me dirijo a la Secretaria de Guerra en mismo sentido para salir de acuerdo con lo que Ud; haga por mi.

Sin otro asunto de momento, quedo de Ud: como siempre, por su armo. atto. amigo y S. S.

José P. Acuña

53 745

Al.C.Lic.José G.del Hoyo.
Representante del Gral Matias Ramos.
en Zacatecas:-

Muy Sr.Mio.

En vista de que,el dia en que arribó a esta la Comisión investigadora,designado por nuestro digno gral Plutarco Elias Calles y Partido Nacional Revolucionario,para que investigara hacerca de los cargos que desde hace algún tiempo hemos venido formulando en contra del Gobernador de nuestro Estado Sr.Luis R.Reyes que tantos males há causado al elemento Campesino todavia no me pasaba el caso que mas abajo indicaré viéndome en la urjente necesidad de recurrir a usted para manifestarle lo que con fecha de hayer me sucedió.

El Comisario Municipal de la Ranchería del Copetillo de nombre Cruz Alvarado,hagarró una yegua que es de mi propiedad pretextando que la habia cogido en su labor,y como dicho individuo,es enemigo de los trabajadores,toda vez que camina de acuerdo con el farsante Jefe Político de este lugar,cobrándome la henorme suma de $100.y un hectólitro de maiz,obrando en mi poder una nota que en calidad de Recibo me extendió el mencionado Albarado,incertando usted para su conocimiento el contenido de dicha nota,que textualmente dise así.

Noviembre 20 de 1931.

Por medio de los presentes hago costar en este papel que le sirbe como resibo al Ciudadano jose Maria dias de el rancho de las cruzes que pago $ 100 pesos y un etrolito de mais de un daño de una llegua parida.
20 de noviembre de 1931.

expector rural suplente

Cruz Alvarado.

Suplicándole a usted atentamente me haga favor de que asu paso por esta de nuestro digno Candidato al Gobierno de nuestro Estado,le haga presente esta mi queja para ber si hace gestiones ante quien corresponda,y me sea debuelta cuando menos una parte de lo que tan arbitrariamente se me cobró.

Con un Fraternal saludo para mi Gral Ramos,anticipo a usted las gracias por su atención ala presente.

Villa Garcia Zac,Novbre 21 de 1931.

A ruego de Josemaria Diaz por nó saber firmar-

Casiano Santos

FAPECFT

746

FAREOFT